



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



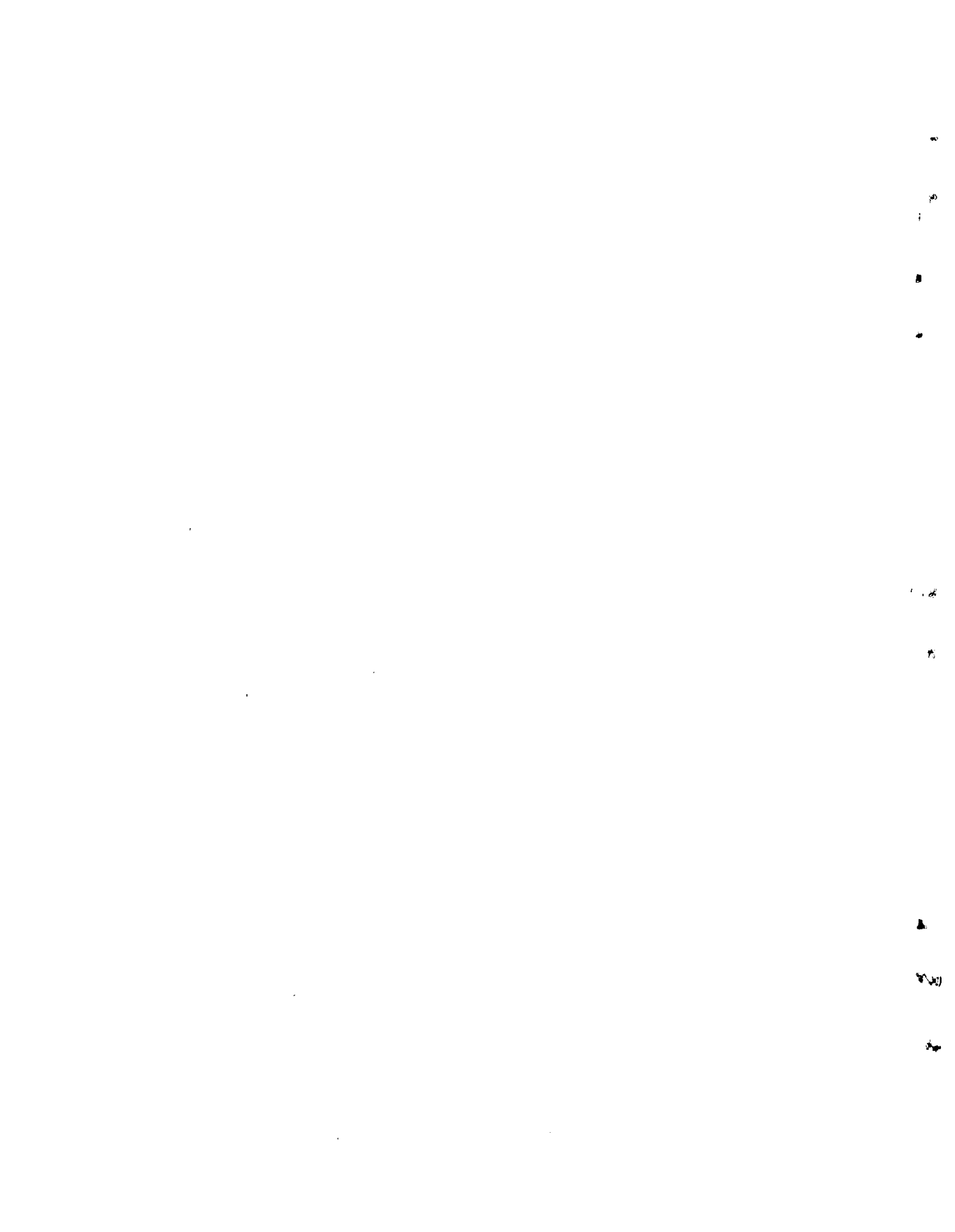
LIMITADO
CEPAL/MEX/78/9/Rev.1
Septiembre de 1978

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

NOTAS SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y LOS PAISES
MIEMBROS DEL CONSEJO DE AYUDA MUTUA ECONOMICA (CAME)

78-9-523-75



INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. El intercambio comercial de México con los países miembros del CAME	5
1. Exportaciones a los países socialistas de Europa Oriental	8
a) Unión Soviética	12
b) Polonia	12
c) La República Democrática Alemana (RDA)	12
d) Hungría	13
e) Checoslovaquia	13
2. Exportaciones a Cuba	13
3. Importaciones de los países socialistas de Europa Oriental	15
a) Checoslovaquia	17
b) Rumania	17
c) Unión Soviética	17
d) Polonia	18
e) La República Democrática Alemana (RDA)	18
f) Hungría	18
4. Importaciones de Cuba	19
5. Comparación de los sistemas de comercio exterior	19
a) Los países miembros del CAME	21
b) El sistema de México	23
II. Las bases contractuales	25
1. Convenios comerciales con los países del CAME	26
2. Protocolos a los convenios comerciales	29
3. Convenios financieros	31
a) Los acuerdos bancarios	32
b) Líneas de crédito	32
c) Los convenios técnico-bancarios	35
4. Los acuerdos de cooperación económica y científicotécnica	36
a) Acuerdos bilaterales	36
b) Acuerdos multilaterales	41

	<u>Página</u>
III. Evaluación de la situación actual y perspectivas	43
1. Los convenios comerciales y las comisiones mixtas	43
2. Los acuerdos financieros	47
3. Los convenios de cooperación	51
a) La cooperación científicotécnica	51
b) La cooperación económica e industrial	52
4. El intercambio comercial	55
a) Las exportaciones mexicanas a los países socialistas europeos	55
b) La demanda mexicana de productos de los países de Europa Oriental	58
c) El intercambio cubano-mexicano	63
d) El transporte	66
5. Perspectivas de las relaciones económicas entre México y los países del CAME	67
Anexo 1: Preferencias arancelarias otorgadas por los países miembros del CAME	73
Anexo 2: Estadísticas	77
Anexo 3: Discrepancias estadísticas entre la información proporcionada por México y la obtenida de los países miembros del CAME	99

INTRODUCCION

La secretaría de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), durante su decimosexto período de sesiones celebrado en Puerto España, recibió el mandato de prestar atención preferente, dentro de su programa de trabajo, a examinar las "perspectivas de las relaciones económicas de Latinoamérica con los países socialistas".^{1/} Asimismo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) aprobó, durante su cuarto período de sesiones, una resolución donde se observa la misma preocupación.^{2/}

De conformidad con dichas resoluciones se están llevando a cabo estudios "país-región", para algunos países latinoamericanos y para los miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).^{3/} Estas investigaciones tienen como objetivos principales: i) conocer el desarrollo y los problemas de las relaciones económicas entre el país de una región con los de la otra, durante los decenios de los años sesenta y setenta; ii) evaluar ese desarrollo, señalando los obstáculos y los logros alcanzados, y tratar de determinar las perspectivas de las relaciones económicas entre ambas regiones, y iii) sugerir, a grandes rasgos, soluciones a los problemas encontrados mediante un programa general de acción a realizar en diversas etapas.

El presente documento comprende tres capítulos. En el primero se analizan las relaciones económicas entre México y los países miembros del CAME tanto comerciales (volumen y estructura), como de cooperación y asistencia técnica, financiera y científica. El segundo resume las bases contractuales de estas relaciones y el grado de aprovechamiento de las ventajas acordadas por medio de convenios bilaterales y multilaterales. En el tercero, se evalúan los alcances de estos vínculos económicos, y se señalan posibles modalidades para acrecentarlos en el futuro.

Por último, se incluye un anexo sobre preferencias arancelarias otorgadas para los países miembros del CAME, uno estadístico y otro donde se consignan las disposiciones que existen entre la información proporcionada para México y los países miembros del CAME

^{1/} Resolución 347 (XVI), aprobada el 12 de mayo de 1975.

^{2/} Resolución 95(IV), aprobada en Nairobi el 31 de mayo de 1976.

^{3/} Proyecto integral CEPAL/UNCTAD/PNUD/RLA/76/013.

Durante el decenio de los años cuarenta el desarrollo industrial de México inició un proceso de sustitución de importaciones sustentado básicamente en la producción de bienes de consumo e intermedios destinados al mercado interno, proceso que fue acompañado por una expansión de la infraestructura básica, un crecimiento económico dinámico y una estabilidad cambiaria y de precios.

En lo que se refiere al sector externo, aunque el desarrollo se apoyó básicamente en la exportación de productos primarios, las ventas fueron diversificándose y desde los años sesenta, los primarios fueron perdiendo importancia relativa a favor de las manufacturas que, en la actualidad, representan más de un tercio del total (excluyendo las ventas de las industrias maquiladoras).

Las modificaciones en la composición de la oferta exportable no se reflejaron en cambios sustanciales de su destino geográfico; siguió conservando la supremacía el mercado de los Estados Unidos, país que en 1960 absorbía el 61% de las exportaciones totales de bienes. La proporción se había reducido al 59% en 1977.^{4/} Debe subrayarse, además, la participación creciente de los países latinoamericanos (3% en 1960 y 12% en 1977), en la actualidad segundo mercado para México. Durante ese mismo lapso la Comunidad Europea (CEE) y el Japón han tendido, en cambio, a perder importancia relativa como compradores al absorber sólo el 6% y el 2%, respectivamente, de las ventas totales en 1977, contra el 8% y el 6%, respectivamente, de 1960.

En el renglón de las importaciones, las modificaciones fueron más significativas. Desde el punto de vista del tipo de mercancías, las compras de bienes de consumo, que en 1950 representaban el 19% de las adquisiciones totales, habían disminuido al 7% en 1970, descenso que fue absorbido por la importación de bienes de producción (materias primas y maquinaria y equipo). Por lo que respecta a su procedencia, si bien los Estados Unidos se han mantenido como el principal abastecedor de México, su participación se redujo de aproximadamente 70% en 1960, a 64% en 1977. La participación

^{4/} La Argentina exportó a los Estados Unidos en 1974 un 8% e importó un 18%, porcentajes que en el caso del Brasil fueron ese año, el 22% y el 24%, respectivamente.

de la Comunidad Europea (CEE) mostró un comportamiento irregular y entre 1960 y 1977, disminuyó de 18% a 15%. Por su parte, Latinoamérica y el Japón acusaron comportamientos similares, al incrementarse sus ventas a México de menos del 1% en 1960 al 5% en la actualidad.

Desde comienzos del decenio de los setenta la economía empezó a dar muestras de decaimiento como consecuencia del agotamiento de una fase del proceso sustitutivo, acentuado además por la crisis de los países industrializados. Uno y otro fenómeno, unidos a la dinámica del gasto público, determinaron que en los años 1975 y 1976 crecieran el déficit fiscal y el endeudamiento externo. A lo anterior vino a sumarse la devaluación de agosto de 1976.

En la actualidad la estrategia de la economía mexicana tiende a basarse, a grandes rasgos, en el desarrollo del sector agropecuario, la explotación petrolera, la sustitución de importaciones de bienes de capital,^{5/} y las exportaciones. En el campo de la política de comercio exterior se presentan entre otros objetivos el fomento de las exportaciones dando especial importancia a las de bienes manufacturados y a la disminución paulatina del control de las importaciones al usar como principal instrumento el arancel en lugar de las licencias de importación para disminuir la protección a la industria. Esta apertura del mercado interno --siempre que se complemente con la aplicación de otras medidas-- habrá de obligar al sector industrial a elevar su eficacia y competitividad, y de permitir un mayor acceso de los productos nacionales a los mercados externos. En cuanto al petróleo, la confirmación de reservas de gran magnitud que incrementarán las ventas al exterior del producto, habrá de modificar sustancialmente la situación externa que se deberá traducir en un saldo favorable en la balanza en cuenta corriente estimado por fuentes oficiales en 3 500 millones de dólares para el principio de los años ochenta. En esa forma se ampliará sustancialmente el poder de negociación de México al dejar de depender estrechamente de las fuentes tradicionales de financiamiento como ha sucedido en el pasado reciente.

^{5/} Es importante señalar el rezago en que se encuentra México con respecto a otros países latinoamericanos en la producción de bienes de capital. A principios de los años setenta, el componente importado de la demanda interna de bienes metalmeccánicos era del orden del 32%, que contrasta con el 12% del Brasil y el 13% de la Argentina.

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

4
2
0
●
w
4
A
W
●

I. EL INTERCAMBIO COMERCIAL DE MEXICO CON LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME

En el comercio entre México y los países socialistas miembros del CAME pueden distinguirse dos etapas: la que va desde la posguerra hasta fines del decenio de los sesenta, y la que transcurre desde entonces hasta la fecha.

Durante el decenio pasado, las exportaciones mexicanas hacia los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) se caracterizaron por bruscas fluctuaciones de un año a otro. Por ejemplo, las adquisiciones de la Unión Soviética (algodón en rama y tabaco rubio en rama, así como arroz) llegaron en 1962 y 1963 casi a 8 millones de dólares mientras su orden de magnitud se mantuvo apenas en los 300 000 dólares anuales durante el resto de la década. También en el trienio 1964-1966 realizó Polonia compras de maíz y trigo cercanas a los 80 millones de dólares, y en 1967 y 1968 se vendió frijol a Cuba por un total de 10.4 millones de dólares. Las importaciones mexicanas desde los países miembros del CAME fluctuaron en cambio mucho menos con la excepción de una importación de dos barcos cargueros polacos por más de 9 millones de dólares, en 1969.

A partir de 1971 se han estabilizado relativamente los flujos de comercio. La participación de los países socialistas dentro de las exportaciones mexicanas de bienes se incrementó rápidamente de 0.4% en 1971 a un 1.4% en 1975, para decaer en los años siguientes; en 1977 fue de un 1.1%. En cambio, con respecto a las importaciones, la relación se mantuvo más estable, alrededor de un 0.3% del total de bienes, con un máximo de 0.7% en 1976.

Como puede apreciarse en el cuadro 1, las exportaciones se multiplicaron casi 8 veces entre 1971 y 1977 y llegaron este último año a 43.7 millones de dólares aunque disminuyeron un 2% en relación al año anterior. Las importaciones sumaron por su parte 23.5 millones de dólares en 1977, casi la mitad que en 1976 (45.6 millones de dólares), debido al estancamiento que caracterizó a la economía mexicana en 1977.

Los saldos comerciales con el conjunto de los países socialistas han sido casi siempre favorables a México y han alcanzado magnitudes relativamente grandes en relación al volumen de intercambio, circunstancia que

Cuadro I

MEXICO: BALANZA COMERCIAL CON LOS PAISES DEL CAME, 1961-1965, 1966-1970 Y 1971 A 1977

(Miles de dólares corrientes)

Pág. 6

	1961- 1965 ^{a/}	1966- 1970 ^{a/}	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977 ^{b/}
<u>Bulgaria</u>									
Importaciones	-	-	3	4	1	3	-	53	1 980
Exportaciones	-	-	-	-	-	-	2	7	1
Saldo	-	-	-3	-4	-1	-3	2	-46	-1 979
<u>Checoslovaquia</u>									
Importaciones	1 992	2 848	4 083	4 003	5 341	4 200	6 303	7 199	4 768
Exportaciones	392	192	329	61	481	667	1 005	1 596	372
Saldo	-1 600	-2 636	-3 754	-3 942	-4 860	-3 533	-5 298	-5 603	-4 396
<u>Hungría</u>									
Importaciones	32	360	687	556	581	950	530	2 186	1 481
Exportaciones	72	728	615	352	468	396	404	2 085	2 360
Saldo	40	368	-72	-204	-113	-554	-126	-101	879
<u>Polonia</u>									
Importaciones	552	2 456	522	471	449	1 976	1 804	8 812	1 561
Exportaciones	15 064	2 368	2 016	1 279	3 991	5 692	2 540	4 389	779
Saldo	14 512	-88	1 494	808	3 542	3 716	736	-4 423	-782
<u>Rep. Democrática Alemana</u>									
Importaciones	240	624	1 356	1 317	2 073	1 528	2 190	2 035	982
Exportaciones	-	648	1 694	1 599	2 272	3 621	1 962	725	2 480
Saldo	-240	24	338	282	199	2 093	-228	-1 310	1 498

/(continúa)

Cuadro 1 (Conclusión)

	1961- 1965 <u>a/</u>	1966- 1970 <u>a/</u>	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977 ^{b/}
<u>Rumania</u>									
Importaciones	-	-	11	16	72	2 014	5 720	14 091	8 631
Exportaciones	120	16	238	2	21	47	63	93	2
Saldo	120	16	227	-14	-51	-1 967	-5 657	-13 998	-8 629
<u>URSS</u>									
Importaciones	264	328	448	394	638	1 755	4 294	9 296	1 518
Exportaciones	1 720	272	652	112	299	3 976	3 809	13 631	3 271
Saldo	1 456	-56	204	-282	-339	2 221	-485	4 335	1 753
<u>CAME Europeo</u>									
Importaciones	3 080	6 616	7 110	6 761	9 155	12 426	20 841	43 672	20 921
Exportaciones	17 368	4 224	5 544	3 405	7 532	14 399	9 785	22 526	9 265
Saldo	14 288	-2 392	-1 566	-3 356	-1 623	1 973	-11 056	-21 146	-11 656
<u>Cuba</u>									
Importaciones	56	32	6	25	272	1 241	1 476	1 135	2 583
Exportaciones	1 808	2 192	64	11 762	7 058	14 719	29 658	23 117	34 404
Saldo	1 752	2 160	58	11 737	6 786	13 478	28 182	21 982	31 821
<u>CAME (gran total)</u>									
Importaciones	3 136	6 648	7 116	6 786	9 427	13 667	22 317	44 807	23 504
Exportaciones	19 176	6 416	5 608	15 167	14 590	29 665	39 443	45 643	43 669
Saldo	16 040	-232	-1 508	8 381	5 163	15 998	17 126	-836	20 165

Fuente: CEPAL, con base en Anuarios de Comercio Exterior e información de la Subsecretaría de Comercio Exterior de México, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

Nota: Importaciones cif y exportaciones fob.

a/ Promedio anual.

b/ Preliminar.

puede atribuirse al comercio con Cuba, cuyo saldo desde 1972, favorablemente creciente para México ha venido a compensar el saldo negativo del comercio mexicano con los países de Europa Oriental. (Véase el gráfico.)

El saldo positivo acumulado por México con Cuba entre 1971 y 1977 ha sido del orden de 114 millones de dólares (94% de las exportaciones), cuando desde la segunda mitad del decenio de los años sesenta México ha estado acusando uno negativo creciente (48 millones en total entre 1971 y 1977) con el resto de esos países --principalmente Checoslovaquia y Rumania-- que le distingue de los demás países latinoamericanos, con saldos favorables en este tipo de relaciones comerciales. Se estima que en 1975 las exportaciones totales de Latinoamérica hacia los países del CAME (excluyendo a Cuba) alcanzaron un total de 1 412 millones de dólares dentro del cual las mexicanas sólo representaron un 0.7%. En cambio las importaciones sumaron 445 millones de dólares de las que correspondió a México un 4.7%.

1. Exportaciones a los países socialistas de Europa Oriental

Las exportaciones mexicanas totales directas a Europa Oriental en 1971-1977 sumaron en total 72.5 millones de dólares. La Unión Soviética fue el principal mercado de destino (36%), seguida por Polonia (28.5%) y la República Democrática Alemana (19.8%). La participación de Hungría y Checoslovaquia fue bastante menor (9.2% y 6.2% respectivamente), la de Rumania apenas alcanzó a medio millón de dólares y la de Bulgaria fue prácticamente nula.

Por lo que respecta a la composición estructural de esas exportaciones mexicanas entre 1972 y 1977,^{1/} las materias primas representaron el 48% del total, las semimanufacturas un 43% y los combustibles el 5%; a los bienes manufacturados sólo les correspondió un 4%, proporción ínfima si se considera que más de un tercio^{2/} de las exportaciones totales mexicanas consistieron en productos realmente acabados. Cuando esas exportaciones alcanzaron en 1977 un valor aproximado a los 1 400 millones de dólares, las dirigidas al CAME sumaron apenas 42 millones de dólares, principalmente hormonas y frutas enlatadas.

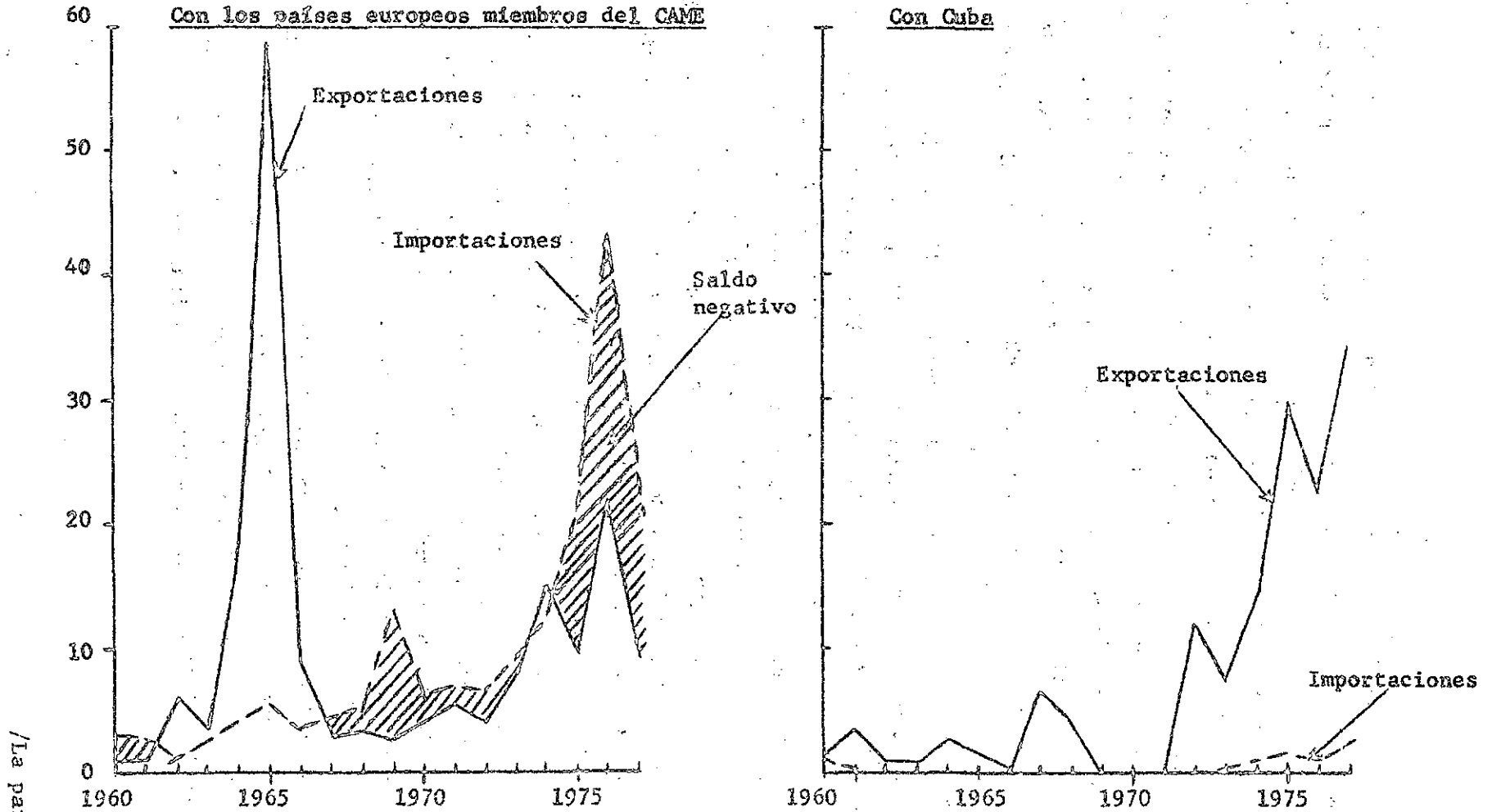
^{1/} Si bien la información global estadística cubre el período 1971-1977, la detallada se refiere al 1972-1977. Véase en el anexo 2 la información por países de destino (véase el cuadro 2).

^{2/} Excluye los productos provenientes de las industrias maquiladoras. Véase, México: Notas para el Estudio Económico de América Latina, 1977 (CEPAL/MEX/78/7/Rev.1), cuadro 12, mayo de 1978.

Gráfico

MEXICO: EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE BIENES ENTRE 1960 Y 1977

(Millones de dólares corrientes)



Fuente: CEPAL.

La participación relativa de México en la demanda total física de los productos que esos países adquieren en el exterior es muy reducida. En el cuadro 2 se observa que, sólo por excepción, la participación mexicana pasa del 2% (naranjas en 1974 y café en 1976) y que las compras socialistas son marginales además cuando se comparan con el volumen total de las exportaciones de cada producto respectivo (salvo en los casos de la pimienta gorda, las naranjas y el cacao en grano). Analizando más en detalle esas compras, por país de destino, se confirma la concentración de las de la Unión Soviética en lo que respecta a café, cacao y pimienta; las de Polonia, en algodón; las de la República Democrática Alemana en naranjas y las de Checoslovaquia en tabaco.

El comercio con los países europeos del CAME había ido en aumento desde 1971 pero disminuyó drásticamente en 1977 al reducirse las exportaciones de 22.1 a 9.3 millones de dólares y las importaciones de 43.7 a 22.5 millones. También en 1977 el crecimiento económico global de los países europeos asociados al CAME decayó con respecto al año anterior (4.2% frente al 5.2%). La reducción de ese crecimiento se produjo especialmente en los principales mercados de destino: Checoslovaquia, Polonia y la Unión Soviética, donde las exportaciones mexicanas pasaron bruscamente de 19.6 millones de dólares (1976) a 4.4 millones (1977).

También es cierto que la economía mexicana atravesó en 1976 y 1977 por un período de recesión que se tradujo en una disminución del ritmo de crecimiento de las inversiones, y lo mismo ocurrió con sus importaciones y con su demanda interna. Dicho en otras palabras, a problemas coyunturales de ambas partes puede atribuirse el decremento del intercambio comercial ocurrido en 1977 entre México y los países socialistas de Europa Oriental.

Las cifras de comercio exterior obtenidas de fuentes oficiales mexicanas difieren bastante, en algunos casos, de las provenientes de los países socialistas, ya que las primeras no reflejan, entre otros elementos el intercambio efectuado por intermediarios o las compras hechas en las

Cuadro 2

MEXICO: PARTICIPACION RELATIVA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION EN LA DEMANDA DEL CAME EUROPEO, 1974-1976

(Porcentajes, en relación a volúmenes físicos de comercio)

	1974	1975	1976	País	Principal mercado		
					Participación de México en éste		
					1974	1975	1976
<u>Café en grano</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	0.8	0.9	2.5				
Exportaciones mexicanas hacia el CAME/ importaciones totales del CAME	0.6	0.6	2.1	Unión de Rep. Socialistas Soviéticas	2.2	-	6.7
<u>Cacao en grano</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	-	27.7	24.1				
Exportaciones mexicanas hacia el CAME/ importaciones totales del CAME	-	0.6	0.8	Unión de Rep. Socialistas Soviéticas	-	0.7	1.5
<u>Pimienta gorda</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	16.9	39.7	41.2				
Exportaciones mexicanas hacia el CAME/ importaciones totales del CAME	1.3	4.7	1.2	Unión de Rep. Socialistas Soviéticas	2.4	2.2	5.5
<u>Algodón en rama</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	0.2	-	1.0				
Exportaciones mexicanas hacia el CAME/ importaciones totales del CAME	-	-	0.2	Polonia	0.2	-	0.9
<u>Naranjas y mandarinas</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	28.9	13.4	19.1				
Exportaciones mexicanas hacia el CAME/ importaciones totales del CAME	2.4	0.6	1.1	Rep. Democrática Alemana	13.2	3.7	5.7
<u>Tabaco en rama</u>							
Exportaciones hacia el CAME/exportaciones totales mexicanas	1.7	0.9	-				
Exportaciones mexicanas hacia el CAME/ importaciones totales del CAME	0.5	0.1	-	Checoslovaquia	2.8	1.1	-

Fuente: CEPAL con base en FAO: Trade Yearbook, Vol. 30, 1976.

bolsas internacionales. Para efectos de este estudio se utilizaron las cifras mexicanas por ser de más fácil acceso.^{3/}

a) Unión Soviética

Durante el sexenio 1972-1977 vendió México a la Unión Soviética, que es el mayor comprador de materias primas mexicanas dentro del CAME europeo, mercancías por un total aproximado de 25 millones de dólares, el 60% del cual son productos primarios. Destacan café en grano (7.2 millones de dólares), cacao (4.7 millones), pimienta y semillas mejoradas de trigo. Los insumos representaron un 36% de sus compras totales en México, predominando el plomo refinado y el zinc concentrado (94% de un total de 9.1 millones de dólares de semimanufacturas). Las exportaciones de productos manufacturados ascendieron esos seis años a 261 000 dólares de los que correspondieron 162 000 a muebles de bambú, 67 000 a hormonas y 32 000 a películas cinematográficas.

b) Polonia

Los 18.7 millones de dólares vendidos consistieron principalmente en bienes intermedios (12.5 millones). Polonia es el principal comprador socialista de hilados de algodón y de fibras artificiales (11.3 millones). Se exportaron además cantidades menores de óxido de plomo, espatofluor y mercurio metálico. Por lo que respecta a las materias primas, Polonia es el principal comprador directo de algodón en rama y de ixtle de lechuguilla, y en cuanto a las manufacturas (494 000 dólares) destacan las telas de algodón y las hormonas, pequeños embarques de silicones, artículos de grifería, aceite esencial de limón y bebidas alcohólicas. Las exportaciones de fuel-oil sumaron 2.8 millones de dólares.

c) La República Democrática Alemana (RDA)

En 1972-1977 las ventas mexicanas a la República Democrática Alemana sumaron 128 millones de dólares predominando los productos tropicales

^{3/} En el anexo 3 se presenta un somero análisis comparativo de estas discrepancias.

(73%) como naranjas, toronjas, café en grano, y pimienta. Entre los productos semimanufacturados (19%) se exportaron casi exclusivamente plomo refinado y pequeñas cantidades de cordeles de henequén. Las ventas de manufacturas fueron insignificantes (183 000 dólares).

d) Hungría

Del total de 6.1 millones de dólares, los insumos y las semi-manufacturas representaron el 61% del total: óxido de plomo (2.0 millones), zinc concentrado (1 400 000 dólares) e hilados de fibras artificiales (245 000 dólares). Las manufacturas representaron el 19% del total y su monto efectivo fue 1.2 millones de dólares; destacan entre ellas vidrio plano y hormonas.^{4/} Se exportaron materias primas por 1.2 millones de dólares, sobresaliendo las de algodón en rama (92%).

e) Checoslovaquia

Las exportaciones directas fueron por un monto de 4.2 millones de dólares y se refirieron a pocos productos: café en grano (52%), tabaco en rama (28%) y mariscos en conserva (5%), esencialmente.

2. Exportaciones a Cuba

Las ventas a Cuba alcanzaron en 1971-1977 un total de 121 millones de dólares (véase de nuevo el cuadro 1); casi duplicaron por lo tanto (1.7 veces) las colocadas en los siete países de Europa Oriental juntos. Con el 62% del total acumulado, Cuba fue pues el principal comprador socialista del CAME de mercancías mexicanas, seguida por la URSS (13%) y por Polonia (11%).

Además el mercado cubano reviste importancia para México en el contexto latinoamericano, principalmente en la ALALC. En 1977 ocupó el tercer lugar como comprador de bienes mexicanos, después del Brasil y de Venezuela, y su participación relativa entre 1974 y 1977 se duplicó del 4% al 8%.

^{4/} A fines de 1977 firmó México para 1978 acuerdos de exportación que representarán más de 4 millones de dólares: 2 000 toneladas de algodón en rama (3 millones de dólares); calzado (200 000 dólares); pantalones de mezclilla (500 000 dólares) y pija, cigarros y puros (700 000 dólares).

/Además

Además de su mayor volumen, la estructura de su composición fue diferente a la de los países europeos mencionados. En primer lugar resultó más diversificada en cuanto al número de productos exportados,^{5/} y en segundo, aunque la participación relativa de productos primarios fue similar a la europea (52%), destacó una proporción relativa mayor de productos manufacturados (17% frente a 4%). Referidas a su valor, las exportaciones mexicanas de manufacturas de Cuba (19 millones de dólares) fueron siete veces superiores a las de los países europeos del CAME en el mismo período.

Entre los productos primarios sobresalen las ventas de frijol, garbanzo, maíz, cacao fermentado y café crudo (96% del total). Un 86% de los intermedios consistió en hilados de algodón, cemento hidráulico, barras de hierro, artículos de grifería, tubos de metales comunes, productos químicos diversos y cables eléctricos. Las ventas de cada uno de estos productos pasaron de 1.7 millones de dólares. Entre 500 000 y un millón de dólares estuvieron el cacao en polvo, los accesorios para tubería y varias semimanufacturas de hierro y correas transportadoras. La gama de productos acabados es muy amplia y abarca productos de varios orígenes, figurando entre ellos bombas para líquidos, transformadores eléctricos, refacciones para ferrocarriles, libros, generadores eléctricos, motores para máquinas de afeitar, aparatos eléctricos de empalme, electroimanes, laminadoras, etc.^{6/} México proporcionó asimismo servicios a Cuba. La empresa PREX, S.A. participó en 1975, por valor de un millón de dólares en materiales, equipo y mano de obra,^{7/} en los trabajos de remodelación de la industria hotelera al ganar un concurso internacional organizado por el Instituto Nacional de la Industria Turística (INIT). También Tecniméxico, empresa dedicada a la exportación de tecnología y servicios de ingeniería, está efectuando la ampliación y modernización de tres plantas papeleras.

^{5/} Entre las muestras que se incluyen en el anexo 2, destacan 65 productos principales de exportación hacia Cuba, mientras entre los dirigidos a Europa Oriental figuran sólo 43. Los grados de cobertura de ambas muestras fueron de 96.7% y 97.6% respectivamente.

^{6/} Véase en el anexo 2 el cuadro 3 sobre las exportaciones mexicanas a Cuba.

^{7/} Remodelación de los hoteles Capri y Riviera de La Habana. La grifería especial provenía de la empresa mexicana Productos COWEN, S.A.

Por último, al contrario de lo sucedido con los países de Europa Oriental, las exportaciones mexicanas a Cuba aumentaron un 50% en 1977 al pasar de 23.1 a 34.4 millones de dólares; también se duplicaron las compras mexicanas de bienes cubanos, que llegaron en 1977 a 2.6 millones de dólares frente al 1.1 millón del año anterior.

3. Importaciones de los países socialistas de Europa Oriental

Las importaciones sumaron 121 millones de dólares aproximadamente en el periodo de 1971 a 1977, es decir, el 0.36% del total de bienes adquiridos por México en dicho lapso. En su composición^{8/} destacaron los bienes de capital (54%) seguidos por las materias primas (32%), los combustibles (11%) y los bienes de consumo (3%).

Esta composición de las importaciones, en la que predominan los bienes de producción (insumos y maquinaria y equipo), refleja la fase del proceso sustitutivo por la que atraviesa México en la actualidad.

Checoslovaquia y Rumania son los principales abastecedores de México, con el 29.6% y el 25.2% respectivamente de las ventas totales de los países socialistas europeos; les sigue la URSS con el 15%, Polonia con el 13% y la República Democrática Alemana con el 9.5%. Hungría sigue siendo un vendedor marginal, con el 5.9%, junto con Bulgaria (1.7%). El análisis por países señala una relativa especialización de cada uno en sus abastecimientos de productos a México.^{9/}

El sector público mexicano, comprador importante de bienes del exterior, --35% de las importaciones totales durante el periodo 1972-1977-- adquirió algo más del 30% de las compras totales de México a los países miembros del CAME, durante el mismo periodo. Su participación difiere empero notablemente por país. Las compras totales a Checoslovaquia y Hungría apenas superaron el 1%; en cambio en el caso de Rumania alcanzaron el 83%; para la República Democrática Alemana, Cuba y la URSS varió entre el 32% y el 43%, y para Polonia llegó al 9%. (Véase el cuadro 3.)

^{8/} La muestra usada abarca el 90% del universo de bienes importados.

^{9/} Véanse en el anexo 2 los cuadros referentes a las importaciones procedentes de cada uno de los países miembros del CAME. (cuadros 6 a 12).

Cuadro 3

MEXICO: PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN LAS IMPORTACIONES
PROVENIENTES DEL CAME, 1972-1977

	Millones de dólares		Participación del sector público en el total (porcentaje)
	Total ^{b/}	Sector público ^{c/}	
<u>Total CAME^{a/}</u>	<u>118.4</u>	<u>40.4</u>	34.1
Cuba	6.7	2.2	32.8
<u>CAME europeo</u>	<u>111.7</u>	<u>38.2</u>	34.2
Checoslovaquia	31.8	0.3	1.1
Hungria	6.3	0.1	1.7
Polonia	15.1	1.3	8.8
República Democrática Alemana	10.1	3.2	31.9
Rumania	30.5	25.5	83.3
URSS	17.9	7.8	43.3

Fuente: CEPAL, a base de datos proporcionados por el Comité de Importaciones del Sector Público del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE).

a/ Excluyendo a Bulgaria (importaciones solamente en 1977) y a Mongolia.

b/ Según la Dirección General de Estadísticas de México.

c/ Según la Dirección General de Aduanas de México.

/a) Checoslovaquia

a) Checoslovaquia

En el período 1971-1977 las ventas checoslovacas a México ascendieron aproximadamente a 31.8 millones de dólares, representando los bienes de capital el 98% del total vendido con predominio de la maquinaria no eléctrica. Checoslovaquia es el principal abastecedor del CAME a México en máquinas-herramienta para trabajar los metales (tornos, fresadoras, mandriladoras, rectificadoras y perforadoras), telares y máquinas para tejer (telares circulares y para tejidos de telas), máquinas para el hilado de fibras textiles naturales, y para trabajar el cuero y las pieles (teñir-cepillar-planchar-estirar o escurrir). Es el abastecedor que sigue a la URSS en tractores agrícolas. También es proveedor de máquinas para imprenta (linotipos, guillotinas, prensas de imprimir y engrapadoras), motores para motocicletas, instrumentos musicales, vidrio en láminas, rodamientos e instrumentos para dibujar.

b) Rumania

Predominan las compras mexicanas de insumos como carbonato de sodio, nitrato de amonio, urea y cables eléctricos de aluminio. En 1976 se importó gasolina por 10 millones de dólares.

c) Unión Soviética

Las compras de México a la URSS en el sexenio de 1972-1977 alcanzaron un total de 17.9 millones de dólares, de los cuales cinco rubros absorbieron casi el 80%. Las importaciones de urea significaron el 26% y las partes y piezas para tractores agrícolas 30% (los dos rubros sumaron el 56% del total). Una quinta parte correspondió a esteatita natural y a máquinas-herramienta como tornos paralelos, fresadoras, rectificadoras y cepilladoras de codo. Las compras de vodka sumaron más de un millón de dólares y se importaron por valores menores cosechadoras, trilladoras, herramientas de mano, máquinas de movimientos de suelos, libros y platino semielaborado.

/d) Polonia

d) Polonia

La principal compra mexicana fueron los barcos atuneros. También adquirieron cierta relevancia las importaciones de máquinas para el hilado (cardas, peñadoras, sopladoras y limpiadoras, deshilachadoras y rompedoras de trapos), mandriladoras de hierro de fundición, barras de hierro, vodka, papel fotográfico, caseínas y colorantes sintéticos. Las importaciones totales mexicanas fueron ligeramente superiores a 15 millones de dólares.

e) La República Democrática Alemana (RDA)

De la República Democrática Alemana recibió México numerosos productos por un total de 10.1 millones de dólares. Los principales correspondieron al sector de maquinaria no eléctrica (la República Democrática Alemana es el segundo abastecedor socialista de México en este rubro, después de Checoslovaquia), destacando las máquinas para tejer y los telares circulares así como las máquinas de imprenta (impresoras offset monocolor, prensas de imprimir y máquinas para imprimir por rotacalcografía) y las para empaquetar. Entre las máquinas-herramienta cabe señalar las cepilladoras y los tornos revólver.

Cierta importancia tuvieron los insecticidas, las ceras de petróleo, los aisladores de vidrio, las centrifugas y las refacciones para máquinas-herramienta diversas.

f) Hungría

De Hungría se importaron 6.3 millones de dólares representando los productos químicos el 52% del total (antibióticos, ácidos nucleicos, compuestos aminados, vitaminas y alcaloides vegetales). Entre la maquinaria no eléctrica, cabe señalar los tornos semiautomáticos, de revólver, los tornos paralelos universales, las fresadoras y perforadoras y los convertidores catalíticos.

En resumen, con respecto a los bienes de capital provenientes del CAME europeo, Checoslovaquia fue el abastecedor principal con casi la mitad

/de su total

de su total y destacando en máquinas-herramienta (62% de toda la rama) mientras la República Democrática Alemana predominó en maquinaria no eléctrica y en instrumentos de medición de precisión. Las embarcaciones procedieron en su totalidad de Polonia mientras la URSS proporcionó a México el 75% de partes y piezas para tractores agrícolas que llegaron de los países socialistas. En relación a los insumos, Rumania aportó un 55% del total exportado al mercado mexicano, la URSS un 20%, y Hungría el 10%. (Véase el cuadro 4.) En cuanto a los bienes de consumo, sus dos terceras partes estuvieron representadas por bebidas alcohólicas de la URSS y de Polonia.

4. Importaciones de Cuba

Las compras mexicanas fueron sumamente reducidas al haber alcanzado solamente, entre 1971 y 1977, 6.7 millones de dólares. Las principales fueron de tipo primario: níquel (en forma de matas, speiss, óxido y planchas) y cromita. En 1974 y 1975 se recibieron barcos de pesca con casco de ferrocemento por un total de 450 000 dólares, y últimamente ron.

Se importaron pequeñas cantidades de manufacturas cubanas que representaron en el período estudiado apenas un 11% de las compras totales hechas a ese país^{10/} a diferencia de lo que ocurre con los países europeos miembros del CAME, y comprensibles por el distinto nivel de industrialización que existe entre ellos y la isla caribeña.

5. Comparación de los sistemas de comercio exterior

El comercio exterior en los países del CAME y en México funciona de una manera muy distinta. Al desconocimiento recíproco de sus respectivos sistemas^{11/} deben achacarse los errores cometidos en los intentos de penetración de mercado por una y otra parte, que han entorpecido sin duda el incremento de las relaciones comerciales entre esos países y México.

^{10/} La muestra utilizada en 1972-1977 abarca el 97.4% de las importaciones recibidas por México desde Cuba. (Véase el cuadro 6 del anexo 2.)

^{11/} Véanse en el anexo 1 las preferencias arancelarias de los países miembros del CAME.

Cuadro 4

MEXICO: ESTRUCTURAS DE SUS IMPORTACIONES POR SECTORES Y PAISES DE ORIGEN, 1972-1977

(Porcentajes)

	Total CAME europeo	Rep. Democrática Alemana	Checoslovaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión de Rep. Socialistas Soviéticas
<u>Especialización dentro del CAME</u>	<u>100</u>	<u>9</u>	<u>28</u>	<u>6</u>	<u>13</u>	<u>27</u>	<u>16</u>
Bienes de capital	100	12	49	3	17	4	15
Combustibles	100	12	-	-	-	87	1
Insumos	100	3	1	10	11	55	20
Bienes de consumo	100	4	11	3	30	-	52
<u>Estructura de cada país y región</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
Bienes de capital	54	73	98	30	67	6	51
Combustibles	11	16	-	-	-	34	-
Insumos	32	10	1	68	26	60	39
Bienes de consumo	3	1	1	2	7	-	10

Fuente: CEPAL, con base en el cuadro 4 del anexo 2.

Nota: No incluye a Bulgaria ni a la República Popular de Mongolia por sus reducidos comercios con México en el período de estudio 1972-1977.

a) Los países miembros del CAME

La política comercial de cada uno de los miembros hacia terceros países se ha venido caracterizando esencialmente por su independencia y bilateralidad, y por haber tenido siempre en mente equilibrar, en la medida de lo posible, el valor de los flujos de comercio. En cambio el CAME ha venido actuando multilateralmente y se ha fijado como meta esencial la de coordinar y programar el sector industrial y las inversiones entre los países miembros del esquema de integración, así como el comercio intrarregional a base de la especialización industrial de cada país.

Para ajustar la oferta mexicana a la demanda de los países del CAME los empresarios privados mexicanos deberían tener presente que los principales mecanismos que dirigen el comercio exterior en aquellos países son la planificación, el monopolio estatal del comercio y la bilateralidad de las relaciones comerciales.

1) Planificación del comercio exterior. Dentro del plan quinquenal, en cada país se fijan los lineamientos de su política comercial exterior que se traducen, a nivel microeconómico, en volúmenes de importación y exportación de una amplia gama de bienes planificada por las Empresas de Comercio Exterior (ECE) que se hacen cargo del abastecimiento de la economía nacional. Es decir, se programan los productos y se regulan a largo plazo los suministros. Esta programación de la composición quinquenal de la demanda empieza a revisarse --principalmente por lo que se refiere a los bienes de consumo-- en Polonia, donde el Instituto de Comercio Nacional elabora los estudios de mercado. Las opiniones de los consumidores encuestados se envían a las autoridades de la planificación para que efectúen estudios analíticos. El Instituto ha podido detectar así la saturación y la elasticidad-ingreso de ciertos productos, permitiéndole elaborar proyecciones sobre la demanda futura. Algo similar está haciéndose en Hungría.^{12/}

La elaboración de los planes es bastante similar variando solamente el grado de flexibilidad en sus ejecuciones. Por lo general, el plan anual de comercio exterior no se publica y su desconocimiento implica un escollo importante para el exportador, puesto que los países socialistas no se salen de ese marco.

12/ Véase Mercado Común Internacional: El mercado de los países socialistas, 1971-1972 y Time, Mischief in Moscow's Front Yard, 12 de junio de 1978.
/Los países

Los países miembros del CAME contemplan la cooperación desde una perspectiva de largo plazo. Muestran una preferencia natural por las fuentes de suministros estables y previsibles, por las relaciones constantes en la cooperación económica e industrial con otros países, y por los mercados de ventas que les permitan programar su producción por tiempo prolongado.

ii) Las empresas estatales de comercio exterior. En algunos países las Empresas de Comercio Exterior (ECE) actúan con independencia de una política central, aunque siempre dentro del marco establecido por el Plan Nacional (respetando la política de precios internos y la asignación de divisas). En otros casos el estado interviene directamente en las decisiones de las Empresas de Comercio Exterior (ECE). Las compras de estas empresas casi siempre se hacen en grandes volúmenes y son el producto de negociaciones bilaterales directas. Este monopolio del comercio exterior les permite además un tamaño económico considerable y un poder de negociación inmenso. Una ECE puede hacer competir a los principales proveedores y adquirir el producto cuyo precio y especificaciones le resulte más conveniente.

Para poder comerciar con estas ECE, se necesitaría coordinar la oferta mexicana que es bastante dispersa. En este campo se han hecho algunos avances, por ejemplo, el consorcio COMEXPO, S. A. formado por unas 50 empresas mexicanas ha aumentado su capacidad competitiva en Europa Oriental al ofrecer mayores volúmenes y gama de productos, abaratar el costo de penetración y, sobre todo, incrementar su poder de negociación.

Por último, la participación mexicana en algunas de las ferias internacionales que organizan los países de Europa Oriental es juzgada casi obligatoria para darse a conocer tanto en su calidad de país exportador como importador potencial.

iii) La bilaterización de las relaciones comerciales. Debe considerarse que es el aspecto fundamental de las relaciones comerciales y recordarse, además, que cada país miembro del CAME tiene personalidad propia tanto por lo que se refiere a sus recursos internos como por lo que atañe a sus patrones de vida. Se necesita por consiguiente estudiar cada mercado por separado.

/b) El sistema

b) El sistema de México

A causa de los desequilibrios cada vez mayores que empezaron a caracterizar al sector externo de México, en los años setenta el gobierno se vio en la necesidad de reestructurar el aparato institucional en que se sustentaban esas actividades para tratar de aumentar la oferta exportable y de reducir y hacer más razonables las importaciones.

Así se creó en 1970 el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) para coordinar los esfuerzos de todos los organismos dedicados a la exportación, públicos y privados. Es un organismo descentralizado que está facultado para elaborar una estrategia exportadora de largo plazo. Sus principales funciones consisten en promover las exportaciones mexicanas a través de representaciones en el exterior, organizar misiones comerciales y promover la participación en ferias y exposiciones internacionales, mejorar la oferta exportable mediante la organización de asociaciones de productores, y proporcionar asesoría a los exportadores.

Por otra parte, para tratar de resolver el problema crónico de los inconvenientes que caracterizan a los puertos mexicanos, se creó la Comisión Nacional de Puertos a principios de los años setenta.

Con estos nuevos organismos siguieron actuando en el aspecto financiero el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco de México. El primero, creado en 1937 y el más antiguo de Latinoamérica en su especialidad, incluye entre sus funciones la de proporcionar financiamiento a la producción exportable y a las exportaciones de bienes. El Banco de México dispone de dos fideicomisos para apoyar al financiamiento de las exportaciones: el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX) y el Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI).

Tres secretarías de estado intervienen en la elaboración de la política de comercio exterior: Hacienda y Crédito Público, Comercio, y Patrimonio y Fomento Industrial. Existen varios organismos privados, dedicados a las actividades de exportación entre las cuales el Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) es el más especializado aunque también intervienen y están representados en el Consejo de Administración del IMCE la Confederación Nacional de

Cámaras Industriales (CONCAMIN), la Cámara Nacional de Industrias de Transformación (CANACINTRA), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO), y la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM).

Además de la política arancelaria y de permisos de importación que afectan fundamentalmente a las importaciones del sector privado, existe un mecanismo que se ocupa de supervisar las compras externas del sector público en donde intervienen las secretarías de Programación y Presupuesto y de Hacienda y Crédito Público, y el Comité de Importaciones del Sector Público.^{13/} Así, la Secretaría de Programación y Presupuesto autoriza todos los proyectos de inversiones públicas en forma global ajustándose al criterio de la captación de recursos para financiarlos (fiscales, propios de la entidad responsable, externos, etc.). Posteriormente, los proyectos que necesitan recursos del exterior se presentan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que autorice la parte referente al endeudamiento externo. Finalmente, el Comité de Importaciones del Sector Público autoriza las importaciones que efectúa el sector público.

^{13/} Este Comité está compuesto por representantes de las secretarías de Comercio, y de Hacienda y Crédito Público, del IMCE y del CONACYT.

II. LAS BASES CONTRACTUALES

Las relaciones económicas de los países socialistas con México han requerido el establecimiento de relaciones diplomáticas. La firma de los Convenios comerciales es el segundo paso, casi inmediato a la apertura de las mismas. Tal ha sido recientemente el caso de Rumania que instaló su embajada en México en marzo de 1973 y suscribió un Convenio comercial en octubre de 1974; con la República Democrática Alemana (RDA) se siguió un procedimiento similar en junio de 1973 y mayo de 1974, respectivamente, y otro tanto sucedió con Hungría y Bulgaria.^{1/}

Después queda abierto el camino a la suscripción de acuerdos de la más diversa índole: cooperación económica e industrial, científica y técnica, financiera, cultural, educativa, turística y deportiva, referentes a transporte aéreo, etc.

Pueda ocurrir que, por alguna razón, no se hayan establecido relaciones diplomáticas y no exista en consecuencia tratado alguno para regular las corrientes de comercio. Entonces el país socialista busca otra base jurídica que, de alguna forma, institucionalice los flujos de intercambio. Una modalidad son los convenios de pagos de gobierno a gobierno a largo plazo --el mexicano-húngaro de 1966--, otra, las líneas de crédito comercial concedidas por bancos de comercio exterior de Europa Oriental a entidades bancarias mexicanas de importancia --Hungría y Bulgaria con el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) en 1967, y Rumania con el mismo banco en

^{1/} Las relaciones diplomáticas checoslovaco-mexicanas se iniciaron en 1923 y nunca se han interrumpido. Con Polonia, las relaciones iniciadas en 1924 se suspendieron en 1939; se reanudaron en 1945 con la República Popular de Polonia. Los orígenes de las relaciones entre México y la Unión Soviética remontan a 1924; se interrumpieron en 1930 y se reestablecieron en noviembre de 1942. En cuanto a Cuba, México ha sido el único país del continente americano que no rompió con el nuevo gobierno revolucionario, cuando los demás países latinoamericanos siguieron el ejemplo de los Estados Unidos que suspendió unilateralmente sus relaciones con Cuba. Las relaciones diplomáticas no han desembocado todavía en la suscripción formal de un acuerdo de comercio. En cambio se han suscrito varios convenios de cooperación científicotécnica y económicoindustrial.

1968-- destinadas principalmente a financiar las exportaciones de bienes de capital de estos países a México, más que a incrementar sus importaciones de productos mexicanos.

1. Convenios comerciales con los países del CAME

Ya en el pasado habían existido convenios comerciales con Checoslovaquia (noviembre de 1949) y Polonia (octubre de 1963), pero en aquel entonces los resultados de las transacciones fueron inferiores a lo previsto. A partir de 1973 se firmaron nuevos tratados comerciales bilaterales con cada uno de los países miembros del CAME --menos con Cuba, cuyo convenio está por negociarse pronto--, siendo el último por orden cronológico el firmado con Bulgaria en mayo de 1977 en la ciudad de México. Las metas rebasan muchas veces el simple ámbito de la promoción mercantil recíproca porque aspiran a fortalecer las relaciones económicas incluyendo acuerdos de intercambio tecnológico, pagos diferidos, cooperación industrial y científica y asistencia técnica.

Entre los principales aspectos, comunes a varios de estos convenios, cabe destacar los siguientes:

- Se reconoce a México como un país en desarrollo;
- Se le otorga el tratamiento mutuo e incondicional de nación más favorecida en comercio y transporte marítimo;
- Todos los pagos entre las partes contratantes se llevan a cabo en dólares americanos o en moneda libremente convertible;
- Los precios de los bienes que se comercian son los del mercado internacional en el momento del embarque;
- Se propicia el intercambio equilibrado en valores, así como la incorporación de una mayor proporción de bienes semimanufacturados y manufacturados en los flujos de las exportaciones mexicanas;
- No se señalan metas de volumen o de valor para el intercambio bilateral al cabo de un tiempo;
- Las transacciones comerciales se efectúan en lo posible directamente, sin recurrir a servicios de intermediarios o de representantes comerciales que no sean nacionales de alguno de los dos países;
- Se intercambian listas indicativas de mercancías que podrán ser objeto de comercio en los casos de la URSS (1973), la RDA (1974), y Bulgaria (1977);

/- Se recomienda

- Se recomienda la creación de acuerdos técnicos bancarios, de pago diferido, o medidas financieras de otra clase para incrementar el comercio recíproco, menos en el caso de la RDA;
- En los casos de Checoslovaquia, Polonia, RDA y URSS, se alude a la colaboración del país socialista al proceso de desarrollo económico e industrial de México a través de exportaciones de maquinaria y equipos;
- Se sugiere la participación recíproca en ferias y exposiciones internacionales de cada uno de los países firmantes.

Para facilitar la consecución de los objetivos, en cada convenio se especifica la creación de una Comisión Mixta Bilateral y se indica que se reunirá, por lo menos una vez al año. Dicha comisión es el órgano supremo intergubernamental encargado de vigilar el funcionamiento y de profundizar los campos comerciales hacia áreas diversas de cooperación industrial, económica, financiera, etc.

Con objeto de concretar las acciones comerciales entre ambas partes, en las reuniones de las Comisiones Mixtas y de los Grupos de Trabajo se presentan listas de productos que son objeto de negociaciones en reuniones subsiguientes.

La primera lista combinada (materias primas, productos agrícolas, y manufacturas) se presentó a Hungría en octubre de 1976 durante la primera reunión de la Comisión Mixta. Según se mencionó, a fines de 1977 se exportaron algunos productos mexicanos incluidos en esta lista por valor de 4 millones de dólares.

Algo similar ocurrió con Checoslovaquia. En la primera reunión de la Comisión Mixta celebrada en junio de 1977, la delegación checoslovaca mostró interés en adquirir determinadas cantidades anuales de los productos de la lista presentada por el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y la Secretaría de Comercio.^{2/}

En noviembre de 1977, durante la segunda reunión de la Comisión, México presentó a Polonia una lista de productos sobre la que aún no se recibe respuesta oficial.

^{2/} Mil toneladas de naranjas y de café, 360 toneladas de tabaco, 150 toneladas de ixtle de lechugilla, 100 toneladas de tungsteno, 50 t. de café soluble y 20 t de ixtle de arroz; además se preveía la posibilidad de exportar plata, frutas enlatadas, y jugos deshidratados. A principios de 1978 se efectuaron las ventas de ixtle de lechugilla, tungsteno, jugos y parcialmente las de tabaco.

/Finalmente,

Finalmente, en enero de 1978, Cuba y México intercambiaron sendas listas nominales de productos con el fin de incrementar y buscar un cierto equilibrio en su comercio, pero hasta ahora no se han concretado acciones sobre las mismas.^{3/}

En las negociaciones multilaterales con el CAME durante la primera reunión del grupo de trabajo de los expertos en comercio exterior, llevada a cabo en marzo de 1977, se presentó una lista especial de productos mexicanos de exportación que incluía bienes de los sectores agropecuario, pesquero, agroindustrial e industrial.^{4/} La Secretaría del CAME circuló dicha lista entre sus países miembros, con la sugerencia de que firmaran contratos de compra-venta. La Comisión Mixta México-CAME, durante su segunda reunión, celebrada en noviembre de 1977, tomó nota de la lista de productos mexicanos con posibilidades de exportación a los países miembros del CAME; ... y señaló que ésta había sido elaborada tomando en cuenta la lista indicativa de mercancías que los países miembros del CAME podían importar de México; y que debería considerarse como "un documento de trabajo en la segunda reunión de expertos de comercio exterior". Esta reunión se realizó en México en junio pasado y los expertos de los países socialistas se comprometieron a proporcionar informaciones sobre dicha lista. En esa misma ocasión se consideró necesario establecer un mecanismo permanente de información recíproca, con el fin de incrementar el comercio. Se encomendó a la Secretaría de Comercio de México diseñar un proyecto de dicho mecanismo para ser discutido por la Comisión Mixta México-CAME que se reunirá por tercera vez a fines de 1978 o principios de 1979 en Budapest.

Las primeras comisiones mixtas intergubernamentales se celebraron en 1976 con Hungría, Rumania, Polonia, la URSS y el CAME. Durante 1977 se

^{3/} Cuba ha ofrecido exportar, entre otros artículos, barcos de ferrocemento (completos o cascos para ser terminados con maquinaria y equipo mexicano), neumáticos, equipos agrícolas, níquel y cromita. Por su lado México ofreció a Cuba principalmente manufacturas metalmecánicas y algunos productos químicos y agrícolas (frijol y garbanzo).

^{4/} Esta lista especificaba: capacidad exportable, productores nacionales principales, estándares de calidad, características, período de exportación, tipo de empaque, etc. Incluía en total 46 productos industriales y 39 agropecuarios o agroindustriales.

efectuaron la primera con Checoslovaquia y las segundas con Polonia y el CAME. A comienzos de 1978 se llevaron a cabo las primeras entre México y Bulgaria, Cuba, y la República Democrática Alemana, así como la segunda con Rumania. Se espera realizar a fines de 1978 las segundas con Checoslovaquia y Cuba; para 1979, se han programado la tercera con Polonia y la segunda con la RDA. No se han determinado aún las fechas para las segundas con Bulgaria, Hungría y la URSS, y la tercera con Rumania. (Véase el cuadro 1 del anexo 2.)

Cabe señalar, por último, que las cámaras empresariales mexicanas han empezado a participar activamente bajo los auspicios del gobierno, en las reuniones de las comisiones mixtas y en los grupos de trabajo.

2. Protocolos a los convenios comerciales

En el transcurso de los años y en la mayoría de los casos, a iniciativa del gobierno mexicano se han ido haciendo adiciones a los convenios comerciales a base de protocolos dirigidos a fortalecer las relaciones comerciales bilaterales; los cambios han sido de diversa índole; en unos casos han implicado compromisos de orden financiero (Unión Soviética) y en otros mayores grados de obligatoriedad en los flujos de intercambio (RDA y Bulgaria).

En abril de 1973 se agregó al Convenio Comercial con la URSS, firmado en la misma fecha, un protocolo sobre suministro de maquinaria y equipo soviético en el que se especifica que podría realizarse en condiciones de pago diferido hasta por 10 años, con tasas de interés del 3% al 3.5% anual para el 85% de la operación. En el caso de ventas de plantas industriales, se consideraría la posibilidad de que la amortización del pago de su valor se hiciera con los productos elaborados por las mismas. Al prorrogarse el protocolo en octubre de 1976 por cinco años más, se especificó que el pago diferido quedaría sujeto a un interés anual del 4.5% para el sector público y del 5% para el sector privado mexicano. Al amparo de este protocolo, BANCOMEXT otorgó su aval en 1974 para que se realizara un convenio abierto de suministro entre las empresas soviéticas Tracto-Export y Zapchast-Export y la empresa mexicana Siderúrgica Nacional (SIDENA) y se obtuvo de esa manera un financiamiento de siete millones de dólares para la importación de equipo herramental y de tractores agrícolas T.25 para su ensamblado en

México. Los plazos de pago varían entre 5 y 10 años dependiendo de que se trate de tractores, equipo, partes o refacciones; la tasa de interés negociada fue del 3% anual.

En marzo de 1978 se firmó con la RDA un protocolo al Convenio Comercial de 1974, sobre el desarrollo de las relaciones comerciales de ese país y México para el período 1978-1980 que señala una nueva concepción de las relaciones entre México y los países socialistas. Los gobiernos respectivos acordaron que las empresas de comercio exterior de la RDA importarían de México, durante el trienio, una determinada lista de productos ajustada a un intercambio prefijado y por un total de 75 millones de dólares. Entre los artículos destacan textiles (25 millones), café en grano (15 millones), metales no ferrosos (14 millones), y cítricos (6 millones).

Por su lado, el gobierno mexicano, a través de las empresas del sector público, se comprometió a adquirir una lista tentativa de maquinaria alemana por un mismo monto absoluto. Así fueron objeto de acuerdo definitivo, por un monto de 9.4 millones de dólares, los proyectos presentados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y Diesel Nacional, S. A. Otros proyectos de las secretarías de la Reforma Agraria, de Comunicaciones y Transportes, y de la Operadora Nacional de Ingenios, S. A. (ONISA), que ascienden a 17.4 millones de dólares, son susceptibles de llegar a concretarse por su alto grado de factibilidad. Con los 48.2 millones que faltan para alcanzar la cantidad fijada en 75 millones podrán seleccionarse de una lista muy variada presentada por el Gobierno de la RDA a consideración del Gobierno de México, equipos metalúrgicos y para la producción de hojalata, grúas móviles sobre rieles, equipos portuarios, equipos para la ampliación de los Astilleros de Veracruz y equipos eléctricos, entre otros artículos. Se piensa que los empresarios privados mexicanos podrán contribuir más efectivamente que en el pasado con sus adquisiciones a equilibrar este intercambio.

En mayor de 1978 se firmó con Bulgaria un protocolo similar por un monto trienal de 18.4 millones de dólares, según lo acordado durante la primera reunión de la Comisión Mixta Bulgaro-Mexicana (marzo de 1978). Entre las exportaciones mexicanas destacan concentrados de zinc y de cobre

/(7.4 millones

(7.4 millones de dólares), de licor de cacao (4.5 millones), de textiles y de fibras textiles (2.3 millones) así como de jugos concentrados de frutas (1.5 millones). Entre las importaciones, Fertilizantes Mexicanos, S. A. (FERTIMEX), podría comprar urea y nitrato de amonio por 9.3 millones de dólares, y Sosa Texcoco, S. A., sosa calcinada por 2.4 millones. El Gobierno de la República Popular de Bulgaria presentó además al de México una lista que incluía productos químicos y farmacéuticos así como para la conducción y generación de la energía eléctrica; de esta lista, México podría adquirir 6.7 millones de dólares con el fin de completar la cifra convenida de 18.4 millones.

Actualmente se está negociando un protocolo similar con Hungría, por un monto aproximado a 30 millones de dólares, y se encuentra en estudio la posibilidad de adoptar este tipo de convenios con los demás países socialistas.

3. Convenios financieros

En el pasado firmó el Banco de México dos acuerdos de pagos; uno con el Banco Nacional de Hungría, en enero de 1966 (que se dio por terminado en febrero de 1975) y otro con el Banco Central de Polonia (octubre 1973-junio 1976). Por varias causas se puso fin a estos acuerdos, pero la más importante fue tal vez que las líneas de crédito rotativo eran pequeñas (250 000 dólares en el caso de Hungría y un millón de dólares en el de Polonia). También influyó la política de liberación progresiva de los pagos exteriores que los dos países socialistas empezaron a aplicar. Entonces, las autoridades de los bancos centrales de Hungría y de México estimaron de común acuerdo que las condiciones en que se había celebrado el convenio de pagos habían cambiado sustancialmente y no tenía caso mantenerlo. En cuanto al de Polonia, fue su Banco Central el que tomó la iniciativa de darlo por concluido por considerar que la promoción del comercio con México no lo necesitaba ya, porque el convenio técnico bancario que se había suscrito un año antes entre el Bank Handlowy y BANCOMEEXT (octubre de 1972) era de mayores alcances, el monto de su crédito estaba abierto y había empezado a funcionar con éxito. En la actualidad, México no tiene suscrito ningún acuerdo especial de pagos con ningún país europeo miembro del CAME.

/Actualmente,

Actualmente, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. (BANCOMEXT) es el organismo oficial que tiene a su cargo básicamente el financiamiento del comercio exterior de México, y con ese carácter ha suscrito todos los acuerdos financieros con los países socialistas, menos dos concertados en 1976 por Nacional Financiera, S. A. (NAFINSA), como banco de desarrollo, con Checoslovaquia y la RDA.

Dos tipos de modalidades financieras se desprenden de las relaciones comerciales entre México y los países del CAME y se adaptan al estado de desarrollo del país receptor. Los países socialistas europeos han otorgado a México líneas de crédito destinadas casi exclusivamente a apoyar sus exportaciones de maquinaria y equipo, y México, por otro lado, con el deseo de aumentar sus ventas a Cuba --que durante el decenio de los sesenta habían sido de poco volumen--, empezó desde finales de 1971 a otorgar líneas de crédito preferenciales para financiar la colocación de productos nacionales específicos en aquel mercado.

a) Los acuerdos bancarios

Se han firmado cuatro acuerdos bancarios entre BANCOMEXT y los bancos de algunos países socialistas: el Convenio de Asistencia Recíproca relacionado con actividades promocionales de comercio exterior, con el Banco de Comercio Exterior de Hungría (noviembre de 1967); un Convenio de Cooperación Financiera y Comercial con el Banco de Comercio Exterior de Bulgaria (diciembre de 1967); el Convenio Técnico Bancario con el Banco Rumano de Comercio Exterior (septiembre de 1968), y el Acuerdo Financiero con el Banco Rumano de Comercio Exterior (marzo de 1973).

b) Líneas de crédito

Hasta la fecha se han suscrito líneas de crédito con casi todos los países miembros del CAME. BANCOMEXT firmó en enero de 1977 con el National Bank of Hungary una de 15 millones de dólares (12 para el sector público mexicano y 3 para el privado) destinada a financiar las exportaciones de bienes de capital húngaros; ésta quedará abierta hasta el 31 de diciembre de 1978. Para el sector privado, la tasa de interés es de 7.5% anual,

/cualquiera que

cualquiera que sea la duración del periodo de reembolso; para el sector público será inferior, del 6.5% hasta 6 años y del 7% para periodos superiores. El acuerdo dispone el pago de intereses sobre la deuda pendiente total, y las operaciones no pueden ser inferiores a 100 000 dólares. Por último, se especifica que las cantidades abonadas en cuenta a favor del National Bank of Hungary por el BANCOMEKT podrán ser utilizadas por el banco húngaro para efectuar los pagos correspondientes a la liquidación de las importaciones procedentes de México. Esta línea cubre el 80% del precio fob de la exportación.

También suscribió BANCOMEKT líneas de crédito abierto con Rumania y Bulgaria, la última de las cuales vence el 31 de diciembre de 1978, y en febrero de 1976 celebró un convenio con Polonia para apoyar las exportaciones mexicanas por un monto de cinco millones de dólares, que caduca a fines de 1980.

NAFINSA concertó otra línea de crédito en agosto de 1976 con la Ceskoslovenska Obchodni Banka, S. A., de Praga, por 10 millones de dólares, susceptible de duplicarse, y destinada a financiar conjuntos de inversiones e importaciones de maquinaria y equipo checoslovacos. Las operaciones no pueden ser inferiores a 30 000 dólares, y el plazo del crédito variará de acuerdo con el valor de los contratos y el tipo de mercancías de que se trate. Por valores superiores al millón de dólares, el plazo podrá ser de más de ocho años, a una tasa de interés anual de 8%, y cubre el 80% de la operación fob. Esta línea de crédito tiene una duración de tres años (hasta agosto de 1979) y es pagadera en el Hannover Trust Company de Nueva York o el Union Bank of Switzerland, en Zürich.

La misma financiera firmó otra línea de crédito con la RDA por 20 millones de dólares con el Deutsche Aussenhandelsbank Aktiengesellschaft en octubre de 1976. La tasa de interés varía también según la duración del crédito y es del 7.5% anual hasta por cinco años para un mínimo de 100 000 dólares, y del 8% hasta por 10 años para operaciones superiores a medio millón de dólares, y en todos los casos abarca el 85% de la operación. Esta línea de crédito se mantiene hasta el término del monto total acordado y es pagadera en el City Bank de Nueva York.

/Las características

Las características de todas estas líneas de crédito con los países socialistas son similares: los precios de las mercancías se cotizan fob en un puerto europeo y los términos de pagos son el 5% del valor fob durante los 30 días siguientes a la firma del contrato de compraventa, 10% a 15% al abrir el crédito documentario irrevocable a través de NAFINSA o BANCOMEXT, y el saldo (80% a 85%) en pagarés parciales semestrales. Para hacer efectivo el uso de estas líneas de crédito se necesita del aval de las instituciones financieras mexicanas que las manejan, y a su vez de una investigación de la situación financiera de las firmas importadoras, o la confirmación del proyecto en el caso de las empresas del sector público. Por último, cada convenio bancario queda sujeto al derecho francés.

En el estrechamiento de los contactos entre México y Cuba han jugado un papel destacado medidas de orden financiero que han contribuido a aumentar las exportaciones mexicanas a la isla caribeña. BANCOMEXT y el Banco Nacional de Cuba acordaron en noviembre de 1971 un convenio de corresponsalia en virtud del cual otorgó el primero en años recientes varias líneas de crédito al segundo. La utilizada inicialmente en 1972 fue de 48 millones de pesos mexicanos y se destinó a financiar la exportación a Cuba de 30 000 toneladas de varilla corrugada de acero que se realizó en 1972 y 1973. La segunda, de principios de 1973, representó 110.1 millones de pesos mexicanos que Cuba destinó a la adquisición de 100 000 toneladas de maíz y 14 000 toneladas de frijol negro que se efectuaron en 1972 y 1973. En agosto de 1975 BANCOMEXT extendió a Cuba una tercera línea de crédito de 400 millones de pesos para financiar ventas mexicanas de frijol, bombas de pozo profundo, un molino de cal, partes y piezas sueltas para carros de ferrocarriles y motores eléctricos. El crédito era a plazo de un año, y cubría el 100% de cada operación, a una tasa de interés del 6% anual. Se podrían financiar exportaciones a plazo mayor de un año en condiciones de crédito atractivas: 7% por créditos a dos años y 8% para períodos superiores. Este crédito fue cancelado a raíz de la devaluación del peso mexicano de agosto de 1976. Actualmente BANCOMEXT está negociando una cuarta línea de crédito, por un valor de 400 millones de pesos mexicanos.

/Por su parte,

Por su parte, el Banco de México otorgó otra línea de crédito por un total de 50 millones de pesos mexicanos para estimular la adquisición cubana de productos hechos en México.

c) Los convenios técnico-bancarios

Hasta ahora se ha firmado uno sólo entre BANCOME XT y el Bank Handlowy W. Warszawie, S. A., de Varsovia, en octubre de 1972. Otro propuesto por el BANCOME XT al Ceskoslovenska Obchodni Banka de Praga y BANCOME XT está pendiente de la aprobación del banco checoslovaco. Por último, en julio de 1978, empezaron las negociaciones entre BANCOME XT y un banco soviético para establecer un convenio de esta índole.

Este tipo de convenios técnico-bancarios consiste en lo siguiente: el Handlobank de Varsovia concede a BANCOME XT una línea de crédito abierta en dólares americanos de la que se puede hacer uso mediante letras de cambio que expiden los exportadores polacos a través de cada contrato de compra-venta y son aceptadas por los importadores mexicanos con el aval incondicional de BANCOME XT. Esta clase de convenios se utiliza para las compras a crédito de bienes de capital, maquinaria, equipo industrial y otros bienes que se exportan a México. Por su parte, BANCOME XT puede retener las cantidades cobradas a los importadores mexicanos en una cuenta especial hasta por un año, sin causar intereses, para pagar las importaciones de bienes mexicanos que hagan los compradores polacos (en el caso de Checoslovaquia se ha propuesto que dichos bienes sean manufacturas mexicanas). El saldo no utilizado al fin del período convenido de un año es transferido en dólares al banco emisor.

La tasa de interés y el plazo de amortización del crédito se negocian con cada contrato de compra-venta y se relacionan con el volumen de la operación comercial y cubren el 90% de la exportación fob. La vigencia del convenio técnico-bancario entre BANCOME XT y el Hnadlobank, que era de tres años --hasta el 31 de diciembre de 1975--, fue prorrogada.

Al amparo de este convenio, en noviembre de 1973 se llevó a cabo una operación que permitió importar a México en 1975 y 1976 seis barcos atuneros polacos por un valor de 9.6 millones de dólares destinados a seis

/seis cooperativas

seis cooperativas pesqueras mexicanas de la Baja California; se contrató a un plazo de siete años y medio con una tasa de interés de 7% anual. También a través de este convenio se financió la importación de máquinas mandriladoras. Las retenciones anuales por parte de BANCOMEXT han permitido realizar algunas exportaciones mexicanas hasta Polonia, en particular de aceite esencial de limón, de fibras textiles, de telas de algodón y de fluorita.

4. Los acuerdos de cooperación económica y científicotécnica

a) Acuerdos bilaterales

Con base en cada convenio comercial suscrito entre países, se pueden concertar acuerdos bilaterales de cooperación estatal en áreas particulares. Las comisiones mixtas intergubernamentales vigilan el cumplimiento de estos acuerdos.

Los acuerdos bilaterales pueden ser de dos tipos: entre gobierno o entre empresas estatales socialistas y empresas privadas mexicanas. En general prevalecen los primeros, ya que la cooperación científicotécnica siempre se ha llevado a cabo entre instituciones estatales. Además países como la Unión Soviética, Polonia, Cuba y Bulgaria sólo han realizado con México este tipo de negociaciones. En cambio Checoslovaquia y Hungría han firmado acuerdos de cooperación industrial y comercial con el sector privado y el primero también lo ha hecho con empresas del Estado.

El contenido de los convenios es semejante. Los científicotécnicos plantean: investigaciones comunes; intercambio de expertos, técnicos e instructores; capacitación de personal técnico, y los de cooperación industrial y comercial abarcan: intercambio y adquisiciones de licencias y de "know-how", entrega de maquinaria y equipo, etc.

El primer acuerdo de cooperación económica suscrito entre México y un país socialista fue con Cuba en septiembre de 1974. Bajo el nombre de Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, se firmó entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México y la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-Técnica (CNCECT) de Cuba. Se creó, de acuerdo con el mismo, una Comisión Mixta Interinstitucional de

Cooperación Científica y Técnica que se reúne anualmente para definir proyectos específicos en áreas de interés mutuo. La cuarta reunión tuvo lugar en mayo último. Este convenio con Cuba es el más importante de todos los que tiene México sobre esta actividad con los países de Latinoamérica. Se dirige principalmente a los sectores agropecuario e industrial. En el primero, la cooperación consiste en el intercambio de semillas (principalmente maíz, pasto y leguminosas tropicales), de experiencias en cultivos de café y tabaco y métodos de riego en general, de especialistas y de información general sobre producción, mercadeo y control de calidad. En el área industrial, las principales ramas objeto de colaboración continua han sido las de fertilizantes, petróleo y minerales no ferrosos. Se encuentra pendiente de realización, por parte de Fertilizantes Mexicanos, S. A. (FERTIMEX), la comunicación a la parte cubana de estudios sobre la aplicación de fertilizantes fluidos. FERTIMEX propuso a Cuba asistencia técnica en materia de fertilizantes fosfatados, y México se interesa por su parte en conocer la experiencia cubana en la aplicación del bagazo de caña como mejorador del suelo con un tratamiento enzimático previo. En relación al petróleo, Cuba ha mostrado interés en realizar con el Instituto Mexicano del Petróleo un estudio de factibilidad para la instalación de un sistema de poliductos en su país para la distribución de derivados de petróleo, y en la construcción de terminales marítimas y terrestres. También se ha mostrado interesada en aplicar el proceso Demex para el aumento de cargas a desintegración catalítica en la Refinería Nico López.

En agosto de 1975 se firmaron un Acuerdo de Colaboración Económica y Técnica en la Industria Azucarera y otro para el Suministro Estable de Minerales Cubanos a México, principalmente de níquel. Este último se ha plasmado en varios específicos que se están llevando a cabo. El Convenio de Colaboración entre el Instituto Mexicano de Investigación Siderúrgica y el Centro de Investigaciones Metalúrgicas del Ministerio Sideromecánico de Cuba se firmó en febrero de 1976, lo mismo que otro con la empresa Altos Hornos de México, S. A. que utilizó sus laboratorios para efectuar pruebas con minerales cubanos. Se están iniciando estudios para que MEXINOX exporte a Cuba laminados de acero inoxidable y se comercialicen en México productos cubanos de acero inoxidable.

/En otros

En otros sectores industriales, la colaboración ha consistido más bien en el intercambio de profesionales y de informaciones técnicoeconómicas. También se ha estado desarrollando un programa de intercambios de becas para la especialización en las actividades señaladas.

En julio de 1976 se firmó un convenio de pesca autorizando a Cuba a pescar en la zona económica mexicana de 200 millas; el convenio se revisa anualmente y durante la tercera reunión celebrada en 1978 disminuyó México el tonelaje de captura concedido el año anterior.

Por último, en enero de 1978 se firmó un Convenio General de Colaboración Mexicano-Cubana que, a través de una comisión mixta intergubernamental, promoverá y coordinará todas las acciones derivadas de los acuerdos suscritos y que se suscriban. Esta comisión mixta se reunió por primera vez a fines de enero de 1978.

Con cada uno de los países europeos miembros del CAME se han suscrito asimismo varios acuerdos de amplia cooperación. En mayo de 1975, uno de cooperación científica entre el CONACYT y la Academia de Ciencias de Checoslovaquia; en febrero de 1977, otro húngaro-mexicano de cooperación científica y tecnológica; con la Academia de Ciencias de Polonia firmó uno CONACYT de cooperación en agosto de 1976; con la RDA y con Rumania sendos convenios de cooperación económica e industrial en febrero de 1976 y en junio de 1975, respectivamente; con la URSS, en octubre de 1976, otro de cooperación económica y tecnológica; con Bulgaria, en mayo de 1978,^{5/} entre otros, dos acuerdos de cooperación economicotécnica que revisten cierta importancia, uno de colaboración agropecuaria en la zona de Guaymas en el Estado de Sonora, por el que se prevé la instalación de fábricas vinícolas, cultivo y procesamiento de legumbres y frutas, industrialización de carnes de cerdo y aves y una fábrica de "yoghourt"; el segundo es la creación en México de un instituto de suelos y programación de cultivos. Su instalación en México se debe a la magnitud de la

^{5/} Excluyendo el protocolo al Convenio Comercial y al Convenio Técnico-Bancario, se firmaron 11 acuerdos en mayo de 1978. Algo parecido se hizo con Rumania en octubre de 1975 al suscribirse de golpe 10 convenios.

transferencia de tecnología que Bulgaria brindará a éste y a otros países de Latinoamérica y al hecho de que se necesitaba un centro de investigaciones en el continente. A cambio ofrecerá México asesoría tecnológica en el mejoramiento de semillas partiendo de las experiencias del Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y del Trigo (CIMMYT).

En mayo se suscribieron con la Unión Soviética otros dos acuerdos de cooperación técnica, uno referente a la transmisión de energía eléctrica a grandes distancias desde las plantas eléctricas del suroeste del país (Malpaso e Infiernillo), en vista de que en la actualidad la falta de esta tecnología impide a México aprovechar plenamente este potencial eléctrico por las pérdidas que se producen durante el transporte, y otro de mayor importancia, si cabe, puesto que se refiere al aprovechamiento integral del petróleo y del gas a base de técnicas de recuperación secundaria y terciaria de pozos petrolíferos.

Las características de estos convenios bilaterales son bastante similares en el sentido de que proponen desarrollar la cooperación en sectores semejantes; electrotécnica, maquinaria pesada, máquinas-herramienta, química (incluyendo la farmacéutica), metalurgia, equipos portuarios, y para minas a cielo abierto, así como maquinaria agrícola.

La cooperación de Polonia ha consistido en suministrar tecnología y maquinaria específica y en capacitar obreros y técnicos para aumentar la capacidad productiva en proyectos en los que México tiene especial interés. La colaboración se inició con la construcción de una mina de carbón destinada a explotar los yacimientos de Río Escondido en el Estado de Coahuila, cerca de la frontera con los Estados Unidos, que abastecería a una planta termoeléctrica. A principios de 1975 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) firmó un contrato con la empresa polaca KOPEX, para que ésta le suministrara servicios y equipo por un valor aproximado de 40 millones de dólares. Durante la segunda reunión de la Comisión Mixta Polaco-Mexicana celebrada en noviembre de 1977, de común acuerdo se redujo la participación polaca únicamente al otorgamiento de asistencia técnica

por un monto de 10 millones de dólares durante tres años, orientada no sólo al proyecto de Río Escondido sino a toda la rama carbonífera mexicana.

Polonia ha presentado al Gobierno de México varios proyectos de empresas mixtas para fabricar barcos pesqueros y también cargueros y otros tipos de naves mercantes. En junio de 1978 se firmó además un convenio para estudiar la posibilidad de crear una empresa mixta polaco-mexicana para explotar la pesca en alta mar.

Por último, en materia de máquinas-herramienta, desde fines de 1977 METAEXPORT de Polonia y AHMSA-FANAMHER están estudiando la posibilidad de producir y comercializar el torno polaco TUM-25B.

Con Checoslovaquia se han llevado a cabo pequeños proyectos de coinversión con empresarios privados. En la fábrica de máquinas-herramienta para tornos, FAMA, S.A., fundada en 1963, este país aportó el 32.2% del capital; en el de Bústeria Moderna, S.A., establecida en 1965, participó con el 49%. Las inversiones checoslovacas en estas dos empresas llegan a los 200 000 dólares.

Durante la primera Comisión Mixta Mexicano-Checoslovaca, de junio de 1977, se acordó entre Skoda Export y la CFE estudiar la posibilidad de utilizar turbinas checoslovacas para las centrales térmicas de Francisco Villa (una unidad de 150 MW) y de Desemboque (3 unidades de 150 MW cada una), así como para las centrales hidroeléctricas de Penitas (4 unidades de 100 MW, tipo Kaplan) y de la Amistad (2 unidades de 20 MW, tipo Kaplan).^{6/} Se desconocen todavía el monto de la inversión y las condiciones de financiamiento y de cooperación.

En fecha reciente, una empresa húngara firmó con una privada mexicana un acuerdo de cooperación industrial y técnica. La primera suministrará equipo y asistencia técnica para fabricar maquinaria para calzado y participará también en la colocación de los productos en el mercado exterior. El valor de las importaciones de maquinaria y de sus partes y piezas alcanza hasta ahora los 200 000 dólares.

6/ Checoslovaquia concedió en mayo de 1978 un préstamo de 20 millones de dólares al Perú para construir dos plantas termoeléctricas.

b) Acuerdos multilaterales

En agosto de 1975 se firmó un Moscú un convenio de cooperación entre el CAME y México de vigencia ilimitada.

El CAME llena las funciones de una secretaría entre los distintos países, centraliza los grandes proyectos y se encarga de someterlos a cada uno de sus miembros para que los conozcan y puedan participar en ellos. Su objetivo es "establecer y promover la cooperación multilateral en distintos sectores de la economía, la ciencia y la tecnología sobre cuestiones de interés común para México --considerado como un país en desarrollo-- y los países integrantes del CAME". Se estableció así una comisión mixta cuyas recomendaciones y resoluciones pueden ser adoptadas por las partes signatarias del convenio. La instrumentación de esas recomendaciones se deberá llevar a cabo, asimismo, a base de convenios multilaterales o bilaterales que se suscribirían entre las partes interesadas. En el reglamento de la Comisión Mixta México-CAME se expresa, por otra parte, que las recomendaciones de la Comisión Mixta no tendrán vigencia en los países miembros del CAME que no se muestren interesados en los asuntos de que trate.

La Comisión Mixta México-CAME definió durante su primera reunión, de octubre de 1976, posibilidades de cooperación en áreas específicas --cientificotécnica, pesca y comercio exterior-- que se determinaron en las reuniones de grupos de trabajo en el transcurso del año siguiente. La segunda reunión en noviembre de 1977 recogió los informes de estos grupos. Es así que respecto a la cooperación científicotécnica entre los países miembros del CAME y México se aprobaron, entre otras, las medidas que se anotan a continuación y los países que ofrecieron hacerse cargo de esas actividades:

a) Bajo el patrocinio de Polonia se investigarán nuevos pesticidas y métodos biológicos y de otro tipo para la protección de plantas y del medio ambiente;

b) Bajo el patrocinio de la URSS se experimentarán métodos para evitar la corrosión de los metales;

/c) También

c) También con la URSS se investigarán sistemas eficientes para la purificación de gases, y

d) Se solicitó a Hungría información sobre una posible cooperación en prospección geológica de metales no ferrosos, la cual sería estudiada por expertos mexicanos con vistas a establecer un grupo de trabajo mexicano-húngaro en esta materia.

Ningún país ofreció hacerse cargo de las actividades pesqueras. Los objetivos y formas de cooperación --en la zona económica mexicana de 200 millas-- son muy extensos y se refieren principalmente a investigaciones con la participación de buques de países socialistas, al procesamiento industrial de las capturas y a la capacitación de expertos mexicanos.

En cuanto al comercio exterior, en marzo de 1977, los expertos del grupo de trabajo en comercio exterior de los países del CAME presentaron dos listas de mercancías, una de productos que podrían exportar a México y otra de los que les interesaría importar del mismo país. México presentó por su parte una lista de productos agropecuarios y productos manufacturados susceptibles de exportación, muy completa, indicando el volumen nacional de exportación aproximado anual de cada uno, el mínimo de la oferta conjunta de esa serie de artículos, las empresas mexicanas que los ofrecerían, y las características, períodos de exportación y formas de empaque de cada producto.

Durante la segunda reunión del mismo grupo de trabajo (junio de 1978), se encargó a Hungría coordinar dentro del CAME las necesidades mexicanas en equipos para los sectores de la salud y de la educación.

III. EVALUACION DE LA SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS

El marco contractual que circunscribe las relaciones entre México y los países miembros del CAME se ha perfeccionado, durante el presente decenio, al haberse pasado de los convenios estrictamente comerciales a acuerdos más amplios de cooperación económica. En la actualidad se están tratando de concretar compromisos de intercambio más extensos sobre bases más estables al firmar protocolos comerciales trienales. A este aparato jurídico corresponde también una infraestructura financiera proporcionada por los países socialistas para fomentar sus exportaciones a México por una parte, y por México para apoyar sus ventas a Cuba, por otra. Han surgido no obstante algunos obstáculos que se derivan de la etapa de exploración en que se encuentran las relaciones entre los países interesados. Parecería que este período inicial correspondería a una fase de aprendizaje necesaria para que México pueda enmarcar estas relaciones económicas en un contexto de largo plazo, así como de una apertura política de los países socialistas, cuya concreción en lazos comerciales es lenta.

1. Los convenios comerciales y las comisiones mixtas

Las relaciones económicas y comerciales disponen ya de un marco jurídico completísimo.^{1/} Su funcionamiento se ha visto aplazado, sin embargo, por el retraso con que se constituyeron las comisiones mixtas intergubernamentales.

Los convenios comerciales entran en vigencia provisionalmente, en efecto, desde el momento de su firma, pero sólo se consideran como fuentes jurídicas internacionales cuando son ratificados de acuerdo con las disposiciones legales de cada país participante. La ratificación se les da a conocer a los interesados por medio de una Nota Diplomática en el momento que se produce. La ratificación de estos convenios por el Congreso Mexicano ha sido excesivamente tardada hasta la fecha. Se ha prolongado en promedio 21 meses, llegando a necesitar hasta 29 en los casos de

1/ Véase nuevamente el cuadro 1 del anexo 2.

Checoslovaquia, Hungría y la URSS; el de Polonia ha sido el más rápido (un año). Como consecuencia, los primeros acuerdos comerciales suscritos no tuvieron aplicación efectiva antes de fines de 1975 (la URSS y la República Democrática Alemana), y en su gran mayoría no fueron ratificados hasta 1976 (CAME, Checoslovaquia, Hungría) y 1977 (Polonia y Rumania). Las primeras reuniones de las comisiones mixtas previstas en los convenios no pudieron efectuarse por esa causa antes del último trimestre de 1976, cuando se reunieron por primera vez con Rumania, Hungría, Polonia, la URSS y con el CAME. Se caracterizaron más bien por tomas de contacto y de información sobre las necesidades de la economía mexicana, efectuándose sólo un primer esbozo de los sectores de cooperación y de intercambio comercial en que México estaría interesado pero sin haberse llegado a compromisos ejecutivos firmes, aspecto que se aplazó para reuniones ulteriores. Varias razones explican el atraso señalado. Por una parte, los programas de cooperación solicitados por México en la primera reunión son objeto de un estudio exhaustivo por los países socialistas, lo mismo que las listas de exportaciones que les fueron presentadas. Por otro lado, el cambio de administración pública sucedido en México a fines de 1976 implicó al año siguiente el natural compás de espera mientras se definía la política económica del nuevo gobierno.

El nivel administrativo de los representantes de los países en las reuniones de las comisiones mixtas ha impedido que las conversaciones se hayan mantenido hasta ahora entre ejecutivos con capacidad de decisión. La parte mexicana ha estado compuesta por funcionarios públicos de alto nivel y destacados representantes del sector privado, pero sólo han intervenido en calidad de observadores de sus respectivas esferas sin facultades para suscribir contratos, dado el carácter intergubernamental de estas reuniones. Por su lado, los delegados de los países socialistas --de alto nivel también-- han representado a los organismos públicos de comercio exterior, pero no siempre a los consorcios productivos, y ello aplaza a su vez la conclusión de los acuerdos.

Además, a pesar de la elevada jerarquía de la representación mexicana, parecería que los compromisos que se suscriben en las reuniones de las

comisiones mixtas se diluyen entre los diferentes organismos que representan, llegando a veces a no concretarse o en otros casos a reducirse su alcance.

Por lo que respecta al funcionamiento de las comisiones mixtas cabe resaltar que el énfasis sólo se ha puesto hasta ahora en el área comercial. Así, en las reuniones efectuadas, las discusiones se han circunscrito al comercio realizado y al intercambio de listas de productos de exportación.

Por lo que atañe a las listas de los países de Europa Oriental, se aprecia que todos ofrecen a México casi exactamente los mismos tipos de productos, similitud que debe atribuirse a que los artículos ofrecidos se especifican en términos muy generales.^{2/} Las listas propuestas por consiguiente deben considerarse más bien una imagen macroeconómica del potencial exportador de cada país socialista para México, pero sin concretar sus verdaderos aspectos de especialización industrial.

Por su parte México, en las mismas reuniones, ha sometido a la consideración de su respectiva contraparte listas de productos de exportación que en las primeras reuniones fueron más bien nominales, pero que con la ayuda del Instituto Mexicano de Comercio Exterior y de la Secretaría de Comercio se han ido perfeccionando con el tiempo. En estas listas predomina, en volumen, la oferta de materias primas y de productos básicos agrícolas --que son los que demandan esencialmente los países del CAME--, pero se les han incorporado algunos productos manufacturados.

Hasta la fecha, el intercambio de listas de productos ha tenido esencialmente carácter de información, sin ningún compromiso de compra-venta. Sobre las de productos mexicanos, elaboradas con gran precisión, no se ha recibido respuesta concreta de la mayoría de los países socialistas. En muchos casos la tardanza en las respuestas ha dado por resultado que estas proposiciones se vuelvan obsoletas dadas las oscilaciones en las existencias. Sin embargo las listas sirvieron de base para elaborar los protocolos a los convenios comerciales, donde se fijaron metas de intercambio trienal.

^{2/} Equipos metalúrgicos, bienes de inversión, equipos portuarios, construcción naval, centrales hidroeléctricas, maquinaria para minería y explotación de petróleo, equipos para la industria química, equipos hospitalarios, material rodante ferroviario, plantas completas, etc.

El retraso de la respuesta al ofrecimiento de México no ha dejado de sembrar cierto pesimismo sobre la posibilidad de penetrar a corto plazo los mercados que se buscan por la escasa flexibilidad de los mecanismos de planificación de los países socialistas, y por otra parte, el hecho de que las listas de productos de los países socialistas sean tan genéricas podría también deberse a que los delegados socialistas no siempre conocen los programas exactos de producción de las plantas industriales --aunque conozcan sus líneas productivas-- por lo cual se encontrarían en la imposibilidad de adelantar ningún compromiso de fabricación, con fecha de entrega segura, sin tener antes la confirmación de la fábrica y de la empresa de comercio exterior que actúa de intermediaria, aunque se dejasen las condiciones de pago para discusión ulterior en el caso de materializarse el contrato de compra-venta. Esta circunstancia ha contribuido también a la falta de respuesta de la parte mexicana.^{3/}

En síntesis, al analizarse los sistemas contractuales sobresalen entre sus deficiencias: las causas por la que se retrasa la materialización de las distintas etapas del proceso (ratificación legislativa, establecimiento de la comisión mixta, etc.); la insuficiente representatividad de los delegados directos para tratar el intercambio en las comisiones mixtas; la escasa concreción de la oferta socialista y, en fin, la dilación con que se recibe respuesta en México sobre sus productos potenciales de exportación.

A pesar de todos estos inconvenientes, la suscripción de los convenios comerciales ha permitido aumentar en algunos casos el comercio con los países socialistas cuando antes no existía o era reducidísimo. Tal puede ser el caso de Hungría a partir de 1975, cuando aumentaron tanto sus

^{3/} El secretario de Comercio en México señaló en Moscú: "... no se firmará ningún tratado comercial con la URSS si antes no se establecen los mecanismos adecuados y se seleccionan minuciosamente los productos que se van a exportar, porque existe la decisión de no intentar intercambios comerciales que sólo se cumplen en parte debido a la indefinición en que quedan las negociaciones correspondientes... y que por indefinición en las metas se crea una realidad ficticia que entorpezca el verdadero crecimiento de las exportaciones...", en Excelsior, 24 de mayo de 1978.

importaciones de México como sus exportaciones a dicho país; el de la URSS a partir de 1974; y el de Rumania, donde las importaciones mexicanas se incrementaron entre 1973 y 1974 de 70 000 dólares apenas a 2 millones y siguieron aumentando después este último año, mientras sus compras en México quedaban estancadas en el nivel en que se encontraban antes de la suscripción del convenio (unos 40 000 dólares). Caso muy distinto ha sido el de Cuba, donde las corrientes de comercio se han producido sin la existencia de un aparato contractual consolidado.

El nuevo procedimiento para suscribir los protocolos a los convenios comerciales ha dado mayor grado de obligatoriedad al intercambio. Esto permitirá que las exportaciones mexicanas sean consideradas en la demanda planificada del país socialista receptor a corto y mediano plazo y que México agilice la compra de bienes socialistas para cumplir con el compromiso de equilibrio.

2. Los acuerdos financieros

Los cuatro acuerdos bancarios firmados por BANCOMEXT con Hungría, Bulgaria y Rumania (dos) y que siguen vigentes no se han utilizado. Las tres líneas globales de crédito concertadas por BANCOMEXT y NAFINSA con bancos de la República Democrática Alemana, Hungría y Checoslovaquia, por un total de 45 millones de dólares, no han sido utilizadas tampoco. Sólo el convenio técnico-bancario entre el Bank Handlowy W Warszawie de Varsovia y BANCOMEXT ha sido utilizado parcialmente hasta ahora.

El desaprovechamiento de estas facilidades de crédito debe atribuirse a la falta de corrientes de comercio estables, a su bajo monto y a la atomización de éste en compras diversas. Todo ello obliga a los importadores, en la mayoría de los casos a pagar sus adquisiciones al contado, con carta de crédito o contra presentación de los documentos de embarque. Así el otorgamiento de estas líneas de financiamiento debe considerarse simplemente como un instrumento de la mayor utilidad para respaldar flujos recíprocos de comercio que dependen principalmente de otros incentivos no financieros. Ello se hace más patente en los casos de Bulgaria, país con

el que no hubo intercambio comercial hasta 1977, y de Hungría y Rumania, países con los que el flujo comercial se inició en realidad en 1976 y 1975, respectivamente. Los acuerdos bancarios con estos tres países fueron suscritos, además, cuando no existían todavía convenios comerciales bilaterales de ninguna clase entre ellos y México.

Con respecto al convenio técnico bancario firmado con Polonia que, como se recordará, autoriza a BANCOMEXT a retener un año las cuotas semestrales que se les cobran a los importadores mexicanos para pagar con ese fondo las compras de productos mexicanos que le indiquen las autoridades polacas. Se estima que alrededor del 40% de estas retenciones fue utilizado con ese fin en 1976 y 1977, hecho que vendría a confirmar que apenas una sexta parte de las exportaciones mexicanas totales a Polonia --4.9 millones de dólares en el bienio-- recurrieron a ese mecanismo. BANCOMEXT tiene sin embargo todavía en su cuenta especial con el Handlowy un 60% de las cuotas pagadas sin haber sido utilizadas por Polonia y ascienden aproximadamente a 1.8 millones de dólares. De no llegar a utilizarse, el saldo será devuelto sin intereses al banco polaco.

La suscripción de acuerdos técnico-bancarios podría extenderse a todos los países socialistas ajustándose al modelo señalado por ofrecer una oportunidad de aumentar las exportaciones mexicanas, puesto que no se trata solamente de importar sino de equilibrar también la balanza comercial negativa de México con los países europeos miembros del CAME.^{4/}

Con respecto a las condiciones en que se ha ofrecido el financiamiento cabe señalar que --con excepción del protocolo sobre suministro de maquinaria y equipo de la URSS-- han sido muy similares a las de los abastecedores de los países industrializados de economía de mercado. En el cuadro 5 se presenta una comparación de las tasas nominales de financiamiento ofrecidas por la banca comercial mexicana en la fecha en que se suscribieron los principales acuerdos con los países miembros del CAME. Las tasas comerciales eran, en el momento de suscribirse el acuerdo, superiores entre un 0.25% y un 1.25% a las de los créditos de los países socialistas, diferencia que no representó, sin embargo, aliciente suficiente

^{4/} Fue firmado en mayo de 1978, un convenio técnico-bancario con Bulgaria.

Cuadro 5

MEXICO: COMPARACION ENTRE LAS TASAS DE FINANCIAMIENTO^{a/} A PLAZO
 OFRECIDAS POR ALGUNOS PAISES MIEMBROS DEL CAME Y LA BANCA
 COMERCIAL MEXICANA
 (Porcentajes anuales)

Convenio o línea de crédito	Tasa ofrecida	Tasa comercial ^{b/}
A. Convenio Técnico Bancario entre BANCOMEXT y el Bank Handlowy W. de Varsovia (7 años y medio, 9.6 millones de dólares, noviembre de 1973)	7.00	11.25
B. Línea de crédito de Ceskoslovenska Obchodni Banka de Praga con NAFINSA (8 años; 10 millones de dólares; agosto de 1976)	8.00	8.50
C. Línea de Crédito Deutsche Aussenhandelsbank A.G. de Berlín con NAFINSA: 20 millones de dólares, octubre de 1976;		
Hasta 5 años	7.50	8.25
Entre 5 y 8 años	8.00	8.25
D. Línea de crédito del Magyar Nemzeti Bank de Budapest y BANCOMEXT (enero de 1977)		
<u>Sector público:</u> 12 millones de dólares		
Hasta 6 años	6.50	7.75
Más de 6 años	7.00	7.75
<u>Sector privado:</u> 3 millones de dólares		
3 a 7 años	7.50	7.75

Fuente: CEPAL.

a/ La comisión de administración y de riesgo que cobran los bancos mexicanos a sus clientes es la misma cualquiera sea el país de origen del crédito.

b/ Tasa basada en el prime rate de Nueva York aumentado del spread correspondiente al período señalado.

/para impulsar

para impulsar compras de México en gran escala de equipo de los países socialistas. Debe señalarse no obstante que en la etapa actual de fluctuaciones y de reajuste continuo de las tasas de interés en los mercados de Nueva York (prima rate) y de Londres (LIBOR), la tasa fija de los créditos socialistas, expresados además en dólares, ofrece cierta ventaja aunque limitada a la luz de lo que acaba de señalarse.

El deseo de los países socialistas de penetrar este mercado nuevo --a base de similar calidad del producto ofrecido por otros abastecedores-- debería traducirse, en un principio, en cierto sacrificio que implicaría no sólo que el precio de venta del bien promovido fuera atractivo a nivel internacional sino que las condiciones de pago a plazo resultaran además más atractivas que las ofrecidas por otras fuentes de financiamiento.^{5/}

Las líneas de crédito están dedicadas también a cubrir únicamente las compras mexicanas de maquinaria y equipo. Los otros productos (insumos industriales) que forman alrededor de un tercio de las importaciones provenientes de estos países quedan sin respaldo financiero.

Las líneas de crédito tampoco deberían separar, en fin, los recursos destinados a los sectores públicos de los dirigidos a los privados. Es el caso de la línea de crédito de Hungría, que de 15 millones de dólares dedica 12 al sector público y 3 tan solo al sector privado, cuando el 90% de sus transacciones se realizan con este último en México.

En cuanto a los créditos otorgados por México a los países socialistas, cuyo único receptor ha sido Cuba, se han utilizado casi en su totalidad. De los que siguen vigentes --de BANCOMEXT por 400 millones de pesos y del Banco de México por 50 millones de pesos--, aunque han operado satisfactoriamente han resultado insuficientes a partir de la flotación del peso mexicano al haberse reducido casi a la mitad en términos reales. En enero de 1978, durante la Primera Reunión de la Comisión Mixta intergubernamental, la delegación mexicana se mostró de acuerdo en que se estudie la posibilidad de incrementar los recursos financieros y

^{5/} En la fijación de las tasas de interés y de los plazos de los créditos de los países socialistas, deberían éstos tener presente que desde fines de 1977, y como consecuencia de los descubrimientos del potencial petrolero de México, se aprecia una clara tendencia en el mercado mundial financiero a ampliar los plazos promedio de los contratos a 10 años y a reducir las tasas de interés.

se mejoren las bases para el manejo de las líneas de crédito. Este uso intensivo de las mismas se ha fundamentado en la demanda cubana que, sin ser de gran consideración, acusa una regularidad notable en su crecimiento y composición, debido a la complementariedad de una y otra economía. Por otra parte, también ha influido la escasez cubana de recursos externos en divisas convertibles y los términos favorables en que se le han otorgado los créditos comerciales mexicanos.

3. Los convenios de cooperación

La cooperación entre los países miembros del CAME y México se ha efectuado básicamente a nivel gubernamental y con institutos universitarios de investigación. Se ha dirigido principalmente a las actividades agrícola, siderúrgica, educativa y de la salud. Se trata de convenios muy recientes porque, como se recordará, fueron suscritos por lo general después de los acuerdos comerciales, y éstos empezaron a surtir efecto legal hacia 1976.

a) La cooperación científicotécnica

La cooperación científico-técnica ha sido hasta la fecha casi exclusivamente bilateral. A pesar de haberse firmado acuerdos con casi todos los países socialistas, los resultados han sido insignificantes. Los mayores logros han correspondido a Cuba hasta ahora.

El Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica con Cuba acaba de entrar en su cuarto año de existencia, habiéndose avanzado paulatinamente en la colaboración puesto que mientras el segundo programa se cumplió en un 60%, la cobertura del tercero, de 1977 --92 proyectos que incluyeron 176 acciones--, ha sido del 80%.

Conviene señalar, no obstante, que la cooperación se encuentra todavía en una primera etapa de intercambio de conocimiento y de experiencias, formación de científicos y ayuda técnica mediante el envío y la recepción de expertos, sin haber llegado a una etapa de grandes investigaciones científicas y técnicas conjuntas en institutos o laboratorios.^{6/} La

6/ Debe subrayarse que la investigación científicotecnológica es muy reducida en México. Apenas se le dedica el 0.2% del producto interno bruto. Véase Miguel S. Wionczek, Hacia una política científica y tecnológica, Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, 1978.

cercanía geográfica de los dos países, y el uso del mismo idioma, significan además condiciones más favorables para el intercambio científico que con los países de Europa Oriental.

Entre los proyectos que no han logrado avances dentro del área multilateral se encuentra el estudio que México solicitó del CAME sobre las riquezas marítimas de las aguas mexicanas de la zona económica de las 200 millas. Su respuesta a la propuesta del CAME se ha visto aplazada por estarse estudiando la conveniencia de que la captura que logre cada barco pesquero específico se considere propiedad del país a que pertenezca y pueda servir como compensación de los gastos que le signifique la puesta en práctica de los trabajos de investigación científica y de exploración, reservándose México el derecho a la adquisición de esa pesca.

b) La cooperación económica e industrial

El estudio detallado de las actas de las comisiones mixtas, como el de los acuerdos de cooperación, revela la confusión que existe sobre las áreas de posible cooperación bilateral económica e industrial que ofrecen los países miembros del CAME a México. En el cuadro 6 se presenta el panorama de las 29 áreas de colaboración potencial sometidas a consideración del gobierno mexicano, y en 16 de las cuales participan tres o más países. La falta de especialización de las propuestas de los países socialistas sobre los acuerdos confunde al parecer a la contraparte mexicana y hace difícil la toma de decisión. A pesar de existir una tendencia creciente a la especialización productiva dentro del propio CAME, y en su comercio intrarregional, de ninguna manera se refleja en las ofertas presentadas a México, donde todos parecen competir en todo con los demás. Adjudicar áreas de colaboración multilateral donde cooperasen varios países socialistas podría ser una de las tareas futuras principales de la secretaría del CAME para evitar el despilfarro de recursos que son escasos y facilitar la cooperación entre México y los países miembros de ese organismo.

Cuadro 6

ÁREAS DE COOPERACIÓN BILATERAL CON MÉXICO OFRECIDAS POR LOS
PAÍSES MIEMBROS DEL CAME

Área de posible colaboración con México	Países miembros del CAME que se han mostrado interesados con México en esta área
1. Máquinas-herramienta	B/CH/P/RDA/R/SU
2. Electrotécnica y electrónica	B/RDA/SU
3. Petróleo e industrias conexas	B/R/SU
4. Petroquímica	R/SU
5. Química incluyendo la farmacéutica	B/C/CH/H/P/RDA
6. Equipos médicos y veterinarios	CH/H/SU
7. Hospitales completos	CH/H
8. Siderurgia ferrosa	C/CH/H/RDA/SU
9. Metalurgia no ferrosa	C/CH/SU
10. Prospección geológica	B/CH/H/P/R/SU
11. Industria carbonífera y minera	B/CH/P/RDA/SU
12. Electroenergía	CH/H/RDA/SU
13. Instalaciones portuarias marítimas/ fluviales	H/P/RDA
14. Transporte marítimo	P
15. Economía pesquera	P/SU/CAME
16. Industria textil y de calzado	CH/H/P/SU
17. Maquinaria agrícola	R/RDA/SU
18. Equipos de transporte aéreo	SU
19. Equipos de telecomunicaciones	H/RDA/SU
20. Industria de materiales de construcción	CH
21. Agroindustrias	B/C/CH/P/SU
22. Plantas industriales	B/CH
23. Industria forestal/pulpa y papel	CH/SU
24. Equipo de ferrocarril y metro	H/RDA
25. Grúas móviles	H/RDA
26. Montacargas	B
27. Maquinaria y equipo para fábricas de materias plásticas	B
28. Cooperación científica-técnica	B/C/CH/H/RDA/SU
29. Establecimiento de cooperativas agrícolas	B/P

Fuente: Datos elaborados por la CEPAL a base de los convenios comerciales, actas de las comisiones mixtas, y acuerdos de cooperación económico-industrial.

a/ B = Bulgaria; C = Cuba; CH = Checoslovaquia; H = Hungría; P = Polonia; RDA = República Democrática Alemana; R = Rumanía; SU = Unión Soviética

Los acuerdos de cooperación netamente industrial de los países socialistas en México son muy reducidos y se han limitado casi exclusivamente a Polonia, Hungría, Checoslovaquia y Cuba.

La cooperación económica e industrial de Polonia ha sido la más importante de todos los países socialistas a México. Las actividades que más le interesan, como ya se ha dicho, son la minería y la pesca marítima y, en el futuro, la metalmecánica. En el primer renglón es donde se ha logrado mayor éxito: la participación en la construcción de la mina de carbón más grande de Latinoamérica en Piedras Negras (estado de Coahuila), que entró en explotación este año. En las actividades pesqueras, el proceso se ha retardado a causa de la reestructuración del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero (1978-1982) donde se prevé la participación externa para la construcción de barcos en los Astilleros Nacionales a base de empresas mixtas.^{7/}

La cooperación de Polonia ha sido limitada por la disponibilidad de divisas convertibles que frenan sus inversiones en el exterior.^{8/}

Por diversas causas, también se han malogrado algunos proyectos polaco-mexicanos tras largos años de negociaciones. Destacan la menor participación en el proyecto carbonífero de Río Escondido, ya señalada y la cancelación para instalar una fábrica de textiles, en colaboración con la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO).

Asimismo, Hungría y Checoslovaquia se han mostrado dispuestos a participar en empresas mixtas. El proyecto de Hungría en maquinaria para calzado es de muy reciente creación, pero en cambio Checoslovaquia ha sido pionera al llevar a cabo con éxito pequeños proyectos de coinversiones en el decenio de los sesenta con dos empresas privadas mexicanas. Este último país mostró interés, durante la primera reunión de la Comisión Mixta para colaborar en cuatro proyectos eléctricos con la CFE.

^{7/} En 1977 se firmó un contrato con la empresa española Santander, Celaya y Axpe para construir 18 barcos atuneros en colaboración con 15 astilleros mexicanos, por un monto equivalente a 94 millones de dólares.

^{8/} Las inversiones están supeditadas a la aportación que puedan significar para la economía polaca. Algo similar ocurre con Hungría.

Sin embargo en la compra de una turbina térmica de 150 MW para la planta "Francisco Villa", el primer proyecto a concretarse, la SKODA EXPORT no fue invitada a participar en la licitación.

Podrían esperarse mejores perspectivas en la colaboración económica industrial entre México y los países socialistas europeos por cierta escasez de mano de obra y de materias primas no renovables que se prevé a corto plazo, y que podría conducir a una nueva redistribución de la división internacional del trabajo. Debe subrayarse, asimismo, que los programas de inversión en marcha les ha permitido dar a conocer la calidad de sus productos y los coloca en condiciones de competir con éxito en el mercado mexicano.

Por lo que respecta a Cuba, el Acuerdo de Colaboración Económica y Técnica en la Industria Azucarera para el que ofreció Cuba su colaboración industrial a la Comisión Nacional de la Industria Azucarera de México --en lo referente a piezas y equipo y a la coproducción de ciertas piezas-- no ha tenido el éxito deseado. Durante la Primera Reunión de la Comisión Mixta Cubano-mexicana, celebrada en enero de 1978, se decidió reestructurar y precisar las orientaciones principales de la colaboración y las aportaciones que podrían hacer ambos países.

4. El intercambio comercial

En el intercambio comercial entre México y los miembros del CAME se ha observado una marcada diferencia en el comportamiento seguido por los países europeos y por Cuba. Parece útil por lo tanto apreciar por separado la importancia de ambas corrientes. También deben tenerse presentes, en términos generales, como elementos que matizan las distintas relaciones comerciales, los diversos estilos de desarrollo de unos países y otros y el hecho de que pertenezcan a zonas económicas diferentes.

a) Las exportaciones mexicanas a los países socialistas europeos

Las exportaciones mexicanas a los países socialistas europeos se caracterizan por su escaso volumen --aunque con tendencia a crecer en los últimos años--, bajo grado de elaboración y escasa diversificación.

Estas características se deben a la estrategia económica de los países socialistas, que basan su desarrollo esencialmente en el mercado regional del CAME; persigue el autoabastecimiento y restringe en consecuencia las importaciones de productos que no se elaboran en la región. A eso debe atribuirse que en el período 1972-1977 un 70% de las exportaciones mexicanas a estos países aproximadamente se concentre en seis productos (café, cítricos, cacao, plomo refinado e hilados de algodón y fibras sintéticas), de los que sólo los dos últimos tienen cierto grado de elaboración.

A esta característica de la demanda socialista deben atribuirse sus alcances y sus limitaciones y el hecho de que en un país como México, fuertemente ligado al mercado de los Estados Unidos, la vinculación con una demanda irregular y de poco monto de los países europeos miembros del CAME haya conducido a un comercio marginal, puesto que la mayor parte de la oferta exportable mexicana se encauza hacia mercados tradicionales donde se cuenta con una demanda regular y creciente. Este comercio errático ha impedido además la formación de una tradición comercial, fruto de corrientes de intercambio estables, y la creación de una infraestructura comercial mexicana en Europa Oriental. Aparte de ello, la escasa diversificación de la demanda socialista de productos mexicanos deja fuera del comercio toda una gama de artículos para los que se contaría con oferta, y si la producción exportable de algunos bienes agrícolas mexicanos ha dado muestras de inelasticidad por las deficiencias de la estructura productiva también sería erróneo generalizar este hecho a todo el sector agropecuario. En el sector minero, y sobre todo en el industrial, existe la posibilidad de ofrecer exportaciones adicionales como fácilmente se desprende del examen de las listas integradas de productos presentadas por la Secretaría de Comercio y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior a varios países socialistas y al CAME en 1977.

En relación a la minería, cabría destacar que si bien es cierto que la ampliación de la capacidad productiva --y por lo tanto de la oferta exportable-- requiere un período de maduración de las inversiones de

varios años, también es cierto que el estado controla la mayor parte de este sector y deja abierta la posibilidad de suscribir convenios de abastecimiento de gobierno a gobierno.^{9/}

Es cierto que hasta hace poco tiempo a muchos de los productos manufacturados les resultaba difícil competir por sus precios y calidad en el mercado internacional, pero la devaluación del peso mexicano, la política de fomento de las exportaciones de manufacturas y la liberalización del comercio exterior empezarán a facilitarles esa competencia próximamente.

Cabe hacer notar asimismo que a pesar de que gran parte de las exportaciones totales de manufacturas mexicanas son efectuadas por empresas transnacionales,^{10/} la inmensa mayoría de esos productos corresponde a renglones de difícil venta en los países de Europa Oriental por no ser complementarios de sus propios artículos industriales, como son por ejemplo los automóviles y sus refacciones, los aparatos eléctricos de radio y televisión. En cambio, parte importante de las exportaciones mexicanas --alrededor de un 45%-- son manejadas por empresas nacionales y entre ellas figuran renglones industriales que sí son complementarios, como industrias alimenticias, textiles, vestuario y calzado, madera, muebles, manufacturas de cuero, minerales no metálicos y productos metálicos.^{11/}

Se ha procurado, por supuesto, que los países socialistas aumenten las compras de bienes mexicanos recurriendo como se ha dicho a la

9/ El Gobierno del Perú ha suscrito convenios comerciales, principalmente de suministros de metales, a largo plazo, con casi todos los países socialistas. Las ventas anuales concertadas para el trienio 1978-1980 con el total de los países del CAME han sido de plomo refinado (14 000 t); concentrados y zinc refinado (45 000 t); bismuto (115 t); plata (70 t); cobre blister y wire bars (22 000 t); mineral de hierro (300 000 t); café (3 500 t) y harina de pescado (80 000 t).

10/ En años recientes los países de Europa Oriental han suscrito grandes contratos de compras de tecnología y de maquinaria a empresas transnacionales para llenar su brecha tecnológica, por valores muchísimo más elevados de los que podrían hacer en México en este caso particular.

11/ Véase, La exportación de manufacturas en México y la política de promoción (CEPAL/MEX/76/10/Rev.1), México, D. F., diciembre de 1976, cuadro 23.

suscripción de protocolos a los convenios de comercio que hacen más viable el intercambio comercial que se persigue.

Por otra parte se han firmado también algunos contratos particulares de compra-venta a plazo con varios países de Europa Oriental.^{12/}

La programación bilateral de las exportaciones de México presenta también la ventaja de evitar en parte la triangulación del comercio a obligar a los países socialistas a comprar directamente en México. Actualmente Checoslovaquia realiza indirectamente una gran proporción de sus importaciones de productos mexicanos a través de comercializadores internacionales de Europa Occidental, o de compras en bolsas de metales.^{13/} En cambio Hungría logró disminuir su triangulación del 44% de sus compras en 1975 al 16% en 1977.

b) La demanda mexicana de productos de los países de Europa Oriental

El proceso de industrialización mexicano, basado en patrones importados de consumo, ha implicado como es lógico el uso de tecnología que proceda de los países industrializados de economía de mercado, asimismo fomentada por la vecindad geográfica con los Estados Unidos. Las

^{12/} Conviene recordar, entre otros, los convenios concertados por la empresa minera privada Industrias Peñoles, S.A., que vende anualmente a la República Democrática Alemana 60 toneladas de plata (con la posibilidad de un aumento de 30 toneladas para este año) y vende zinc a Hungría. Se encuentra en estudio un contrato con Polonia de suministro a largo plazo de óxido de magnesio por la misma empresa. También la RDA ha firmado un contrato de suministro de concentrado de cobre con la empresa EXMEX, S.A. Otras ventas concertadas para los próximos años han sido las de calzado a la URSS y a Hungría; pantalones de mezclilla a Hungría y Polonia; café soluble a Checoslovaquia; telas y tejidos de algodón a Hungría, Polonia, la RDA y la URSS; conservas de frutas y pescados a Checoslovaquia y la RDA, y hormonas a Checoslovaquia, Hungría, Polonia y la URSS. Con otras empresas se estudia la posibilidad de firmar convenios para exportar ixtle de lechuguilla, hilos, telas de algodón, artículos de grifería, calzado, confección, etc.

^{13/} México, en efecto, exportó allí directamente, en 1976 y 1977, mercancías por valor de 1.6 y 0.4 millones de dólares respectivamente, mientras el Ministerio de Comercio Exterior de Praga registraba importaciones procedentes de este país por 8.6 y 7.8 millones de dólares esos mismos años.

adquisiciones de maquinaria y equipo --nuevos y usados-- se han hecho, pues, en los países cuya tecnología y demanda se han copiado, con los que además se ha generado una corriente continua de partes y refacciones y de servicios de mantenimiento. Esta tradición e infraestructura comerciales limitan considerablemente el uso en grandes cantidades de equipos de producción y de tecnología de zonas geográficas más alejadas de las habituales, y con características técnicas distintas a las tradicionales.

Las importaciones desde los países socialistas se han reducido por consiguiente a artículos como bombas, motores, transformadores y algunas máquinas-herramienta, tornos, mandriladoras, fresadoras, etc. que son de fácil incorporación a la cadena productiva en funcionamiento. A esa circunstancia ha contribuido también el hecho de que la mayoría de los países socialistas en México hayan mostrado una tendencia a vender su maquinaria y equipo con un mínimo de asistencia técnica.

Otro factor limitante ha sido la preocupación natural del empresario mexicano de evitarse complicaciones con sus proveedores tradicionales: antes de decidirse a sustituir proveedores de eficiencia comercial conocida por nuevas fuentes de abastecimiento que no son tradicionales, el empresario tratará de agotar cuantas posibilidades le ofrezcan los primeros.

El sector público, que se encuentra en mejor posición para elegir sus fuentes de abastecimiento,^{14/} ha tropezado en cambio con el inconveniente de depender de recursos financieros externos. Cualquier proyecto importante, en estos tiempos, tiende a obtener el financiamiento más favorable posible, que necesita, de organismos multilaterales internacionales (BIRF, BID, etc.) o de gobiernos que forman parte de los mismos. Las adquisiciones correspondientes se hacen también en ellos con preferencia a las que podrían obtenerse en países que no son miembros de esas instituciones como es el caso de los países de Europa Oriental (con la excepción de Rumanía, que sí participa).

También es cierto que los países socialistas nunca han tratado de participar en algún proyecto mexicano de gran envergadura, como lo han

^{14/} El Comité de Importaciones del Sector Público está facultado para orientar la procedencia de las compras externas para los proyectos públicos.

hecho en otros países de Latinoamérica. Es de esperar que el importante crecimiento de las ventas al exterior de petróleo que se espera proporcionen a México en el mediano plazo un mayor grado de flexibilidad financiera.

También han dificultado las adquisiciones mexicanas en los países socialistas del CAME ciertos inconvenientes de sus organizaciones comerciales. Resulta, en efecto, que el papel estratégico que se le ha señalado al mercado interno nacional, apoyado en el mercado más amplio del CAME, ha dado lugar a un sistema de comercio exterior lento y de poca flexibilidad; sólo recientemente ha empezado a concederse mayor importancia al comercio exterior y no hace mucho tiempo que los productos de los países socialistas han empezado a competir con los de las áreas tradicionalmente exportadoras.

Es condición casi ineludible para los empresarios mexicanos que aspiren a comerciar con los países socialistas, participar regularmente por lo menos en una de las ferias internacionales anuales que se celebran en Brno, Budapest, Poznan, Moscú y especialmente en la de Leipzig.^{15/} En esos lugares se pueden producir los primeros contactos directos, después de obtener la información previa en las representaciones comerciales de las embajadas de los países socialistas en México que son casi el único canal de información y de promoción de que se dispone. Las de la RDA y Checoslovaquia poseen un sistema comercial considerable si se relaciona con el volumen de comercio que se efectúa, y en menor medida lo tiene Polonia. El resto de las representaciones socialistas no dispone siempre de información específica técnica sobre los productos que podrían interesar en México, ni sobre la producción programada acorde con las líneas

^{15/} Las secretarías de Relaciones Exteriores y de Comercio y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, han hecho todo lo posible por aumentar la participación mexicana en la feria de Leipzig; el costo de ello es, sin embargo, muy elevado; sus resultados, inciertos a corto plazo, y la asistencia de empresarios nacionales, importadores y exportadores, tiene por eso que ser reducida.

establecidas en el Plan; tampoco han demostrado excesivo interés en darse a conocer en el mercado mexicano.

Por añadidura, las negociaciones se suelen prolongar interminablemente a causa de la falta de flexibilidad del sistema comercial de casi todos los países socialistas, inflexibilidad que sus propios representantes reconocen y dificulta o impide decididamente la comunicación entre ellos y los posibles compradores.

Como ya se ha anotado, resulta sumamente difícil aumentar en los países socialistas la producción fabril por encima de la programada, razón por la que la oferta exportable tiene que resultar poco elástica, sobre todo para los rubros donde cada país reúne mayores ventajas en comparación con otros abastecedores internacionales. Cualquier pedido de maquinaria y equipo que se recibe en los países de Europa Oriental exige un largo plazo de entrega que sólo puede ser reducido cuando surgen vacíos imprevistos en la cadena productiva. Como las compras del sector privado son relativamente pequeñas y se necesitan casi siempre con cierta prisa, la amplitud de los plazos de entrega hace imposible cerrar una operación. Así sucedió con una firma mexicana distribuidora de máquinas para hacer géneros de punto, de larga tradición importadora de la RDA --y de otros países de Europa Occidental--, que se vio en la imposibilidad de concluir una adquisición porque la empresa de comercio exterior sólo se comprometía a entregar la maquinaria a un año y medio de plazo cuando se necesitaba a los cuatro meses.

La introducción de modificaciones técnicas a pedido a los modelos ya programados es muy difícil ya que su producción se planifica con varios años de anticipación. Sólo se llevará a cabo si se corriera el riesgo de perder un mercado importante, que no sería el caso de México. Estas modificaciones adquieren importancia si se considera que la producción de los países de Europa Oriental está en su gran mayoría concebida y diseñada para su mercado interno y el del CAME, y que, por lo tanto, necesita adaptarse a las necesidades de los usuarios de terceros países que operan bajo diferentes exigencias.

Como las inversiones del sector público tienden en cambio a preverse a mediano plazo y suelen ser de mayor volumen, los convenios de compra-venta entre los gobiernos tienen mejores perspectivas y se incorporan más fácilmente al programa productivo del vendedor.

Impedimento para ampliar las adquisiciones mexicanas de artículos de Europa Oriental ha sido también la falta de promoción de los mismos. La mayoría de los países socialistas desconocen el modo de penetrar un mercado tan abierto como el de México, y la falta de contactos directos con los compradores potenciales los ha mantenido alejados de las necesidades de este mercado.

Salvo las excepciones de Hungría, Checoslovaquia y la RDA, los demás países sólo han tratado de vender sus productos a través de sus representaciones comerciales oficiales.^{16/}

Además la RDA y Checoslovaquia cuentan con los mejores aparatos comerciales y técnicos de todas las representaciones de las repúblicas socialistas en México, incluyendo servicios de posventa.

La reducida participación de equipos socialistas en el parque mexicano debe atribuirse a que los servicios de mantenimiento no han sido siempre adecuados y se carezca de refacciones.

Por otra parte, la falta de un estudio adecuado para conocer la posibilidad de adaptar un producto del área socialista a las condiciones del mercado mexicano, significó el fracaso del único proyecto socialista de amplias proporciones que se ha llevado a cabo hasta ahora en México. Estaba amparado por un contrato de Tractor-Export con Siderúrgica Nacional (SIDENA) de 1974 para la fabricación y venta del tractor agrícola T.25 AI. La Unión Soviética aportaba el tractor casi totalmente ensamblado (el componente importado era del orden del 72%).^{17/} La cooperación técnica soviética se limitó a la colaboración de algunos ingenieros encargados de supervisar la complementación de las piezas de la industria nacional al conjunto soviético, y a formar algunos técnicos mexicanos en la empresa soviética. Este proyecto comercial-industrial, que debía prolongarse

^{16/} Hungría y Checoslovaquia organizaron en la ciudad de México seminarios técnicos: "Hungría se presenta", en 1977 y "Los días de la economía y la técnica de Checoslovaquia", en 1978. La RDA participó en ferias especializadas como "MEXPRINT" y "DIA 78", que le permitió aumentar sus ventas de máquinas para imprenta y equipo didáctico-escolar. La URSS piensa organizar una feria próxima.

^{17/} Los otros tractores producidos en la misma SIDENA tienen un componente importado de sólo 35% a 40%.

largos años, se dio por concluido a principios de 1978 por la inadecuación del producto a los requerimientos domésticos^{18/} debido a la escasa potencia del tractor (25 caballos de fuerza), por la falta de refacciones en las estaciones de tractoristas diseminados por todo el país, y a los tropiezos que tuvo la empresa productora para la distribución del mismo por su falta de experiencia en este campo.

A pesar de los inconvenientes a que debe hacer frente el comercio entre México y los países del CAME, las ventajas de ciertos productos en precio, calidad, y costo de mantenimiento han fomentado ciertas compras. Tal es el caso de los telares y de la maquinaria textil en general, así como el de los tornos y las fresadoras de Checoslovaquia, Polonia y la RDA, que mejoran los precios de otros proveedores internacionales. Como resultado, las importaciones de maquinaria textil y de máquinas-herramienta se han vuelto las más regulares y de más amplia difusión en el mercado local, a pesar de no haber representado más que el 3.2% de las importaciones totales de estos productos durante el período 1971-1975.^{19/}

c) El intercambio cubano-mexicano

Como ha quedado anotado, el intercambio comercial entre Cuba y México acusa características especiales que le diferencia del efectuado con los países de Europa Oriental.

Cuba se convirtió desde 1972 en el principal mercado socialista de exportaciones para México,^{20/} mientras las importaciones de esa procedencia

^{18/} Antes de decidirse a penetrar un mercado nuevo, las grandes empresas internacionales realizan detallados estudios de mercados para conocer el grado de aceptación potencial de sus productos, pues en caso de un fracaso le será sumamente difícil introducir de nuevo su marca por la mala imagen que dejó la primera experiencia mal conducida.

^{19/} De un total de 551.5 millones de dólares, las importaciones de los países socialistas de maquinaria textil y de máquinas-herramienta ascendieron a 17.9 millones de dólares. Cabe destacar la importación hecha en 1977, de 140 telares de la RDA por la empresa privada mexicana KIMEX.

^{20/} Durante 1972-1977 la participación de México representó el 0.5% de las adquisiciones totales cubanas.

han seguido siendo en México muy reducidas, comportamiento que ha determinado un saldo comercial favorable y creciente para México del orden de los 121 millones de dólares durante el período 1972-1977. También la composición de estas exportaciones e importaciones ha sido muy distinta a la del intercambio entre México y los países europeos del CAME.

A esta diferencia han contribuido tanto los distintos estilos de desarrollo económico de Cuba y de México como el diferente grado de desarrollo económico que les caracteriza. La escasa diversificación del sistema productivo cubano se ha reflejado así en las exportaciones que realiza, entre las cuales el azúcar representa aproximadamente el 80% del total mientras el resto está compuesto casi exclusivamente por artículos de carácter tradicional como ron, níquel y tabaco, principalmente. Esta composición de la oferta exportable cubana, la mayoría de cuyos productos también se producen en México, ha tenido que limitar considerablemente la demanda mexicana. Sin embargo, Cuba ha procurado que se concreten los compromisos comerciales firmados con México en años anteriores.

Así, durante la Primera Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental Cubano-Mexicana de enero de 1978, se presentaron recomendaciones encaminadas a disminuir el desequilibrio comercial existente. Es así que, a mediados de 1978, la Secretaría del Patrimonio Nacional y Fomento Industrial de México hizo efectivo el acuerdo de 1975 sobre suministro estable de minerales cubanos a México. Se instaló en la ciudad de México un almacén "in bond" que puede guardar hasta 200 toneladas anuales de níquel y cantidades menores de cromita para abastecer directamente los pedidos parciales de las pequeñas industrias. Este modus operandi permite ahorrar fletes y disponer inmediatamente de la mercancía en territorio mexicano.

Además, para comercializar las 100 000 cajas anuales de ron convenidas, la delegación cubana sugirió que se creara una empresa que importaría el ron cubano a granel y lo envasaría en México, contribuyendo de esa manera a disminuir los elevados derechos arancelarios que gravan las importaciones de bebidas alcohólicas en general y las embotelladas de origen en particular, y a cumplir con el acuerdo suscrito en 1976.

/Sin embargo

Sin embargo, posteriormente, Cuba entabló negociaciones para crear en México una empresa importadora-distribuidora de ron embotellado de origen para eliminar los intermediarios mexicanos.

Asimismo, CUBATABACO y TABAMEX negociaron la colocación de 100 000 puros anuales en las zonas fronterizas con los Estados Unidos, como "producto gancho", y han solicitado que se extienda la autorización de esas ventas a las zonas turísticas. Actualmente está vendiéndose este producto en Tijuana y en las zonas turísticas de Yucatán.

Por último se ha estudiado la posibilidad de que parte de las importaciones mexicanas de piezas y equipo para la industria azucarera provenga de Cuba, que podría ser un abastecedor importante de estos productos como se les había señalado ya en agosto de 1975 a la Operadora Nacional de Ingenios y a la Secretaría del Patrimonio Nacional y Fomento Industrial, cuando se firmó el acuerdo.

El bajo grado de autoabastecimiento agrícola y el incipiente proceso sustitutivo de importaciones en Cuba --independientemente de los éxitos alcanzados en la expansión de su producción-- han tenido que influir por fuerza en la estructura de sus importaciones.^{21/} Con respecto a las compras que ha hecho en México, predominan las de bienes alimenticios (52%) y de insumos (31%), el resto son manufacturas (17%), compuestas básicamente por maquinaria y refacciones. La adquisición de partes y equipo es consecuencia sobre todo de los restos de los lazos económicos que los Estados Unidos tuvieron con el aparato productivo cubano. Las compras de maquinaria y equipo en México son resultado de la cercanía geográfica que, al disminuir los costos de transporte, las hacen competitivas en calidad y precios con bienes similares provenientes de zonas más alejadas, como Europa Occidental o Japón.

^{21/} Se estima que de las importaciones totales cubanas, los productos alimenticios representan todavía un tercio del total; las de insumos, un 16%, y las de maquinaria y equipo, alrededor del 28%.

d) El transporte

Obstáculo con el que también ha tropezado el comercio entre México y los países socialistas ha sido el transporte.^{22/} Aunque la cláusula de la nación más favorecida permite que México utilice sus propios medios, al carecer de ellos se ve en la necesidad de utilizar los buques de los países con los que comercia.^{23/} Las prácticas de los países socialistas a ese respecto son variadas. Los países mediterráneos de Europa Central (Checoslovaquia, Hungría y Polonia), y la RDA, recurren a cualquier buque mercante que atraque en los puertos de Europa Occidental, principalmente Hamburgo y Rotterdam --siempre que estén registrados legalmente en una compañía internacional de seguros-- hecho que facilita las comunicaciones marítimas con México. Los demás miembros del CAME utilizan barcos de su propia bandera, o cuando menos de algún otro país de Europa Oriental, líneas de arribo sumamente irregular a puertos mexicanos. Por lo que respecta a Cuba, como la URSS subsidia el flete marítimo de cualquier puerto del mundo a ese país o desde el mismo, el buque tiene que ser por fuerza cubano o de bandera de un país miembro del CAME.

Esta irregularidad en los servicios marítimos --a la que también contribuye el bajo volumen de comercio entre México y los países socialistas--, además de provocar demoras en la entrega de las importaciones en México y retrasos en el embarque de mercancías mexicanas, causa a veces problemas de liquidez financiera para los empresarios porque la carta de

^{22/} México, en parte por la cercanía geográfica con su principal mercado externo --los Estados Unidos-- con el que se comunica básicamente por vía terrestre, y también por haber cimentado en gran parte su desarrollo en el mercado interno, carece de una flota mercante apropiada.

^{23/} Las tarifas del transporte marítimo en barcos del CAME son más baratas que las de las compañías pertenecientes a la Conferencia Marítima del Atlántico Norte, pero el ahorro en el flete se ve contrarrestado por las demoras de los embarques. En el transporte aéreo el flete es también más barato que el de las compañías afiliadas a la IATA.

crédito irrevocable sólo puede ser cobrada contra la presentación del conocimiento de embarque. Los problemas son mayores cuando se trata de ventas de productos perecederos.

5. Perspectivas de las relaciones económicas entre México y los países del CAME

A pesar de las dificultades que han obstaculizado hasta ahora el intercambio comercial entre México y los países miembros del CAME, su futuro parecería relativamente promisorio de conjugarse diversos factores que se han venido generando en los últimos años.

En primer lugar, se puede esperar que las transformaciones que se perfilan tanto a nivel internacional como en los ámbitos nacionales de México y de los países socialistas de Europa Oriental, abran nuevas oportunidades a las relaciones económicas futuras entre uno y otros. Así, el proceso de internacionalización del capital, ligado al mismo tiempo con nuevas formas en la división internacional del trabajo, ha implicado cambios en las políticas económicas internas respectivas.

En los países socialistas se observa una tendencia a incrementar la apertura de los esquemas económicos y a conceder más importancia que en el pasado a la asignación de recursos --humanos y materiales-- a las inversiones que tienden a mejorar su potencial exportador. Esta estrategia de desarrollo apunta a restaurar y mantener el equilibrio de su balanza comercial y de pagos. Entre los cambios que cabría prever como consecuencia de este giro, destaca el enfoque hacia terceros países de los aparatos de comercio exterior y de producción de los países miembros del CAME, lo cual implica una cierta mejora tanto de la comercialización como de la competitividad internacional de toda una serie de productos mucho más amplia que la actual. Por otra parte, como la política de comercio exterior ha tendido a fomentar las exportaciones, basándose siempre en el equilibrio comercial recíproco, es de esperar que implementen también medidas para aumentar sus compras en México, lo cual sería de difícil materialización si no se viera acompañado de una diversificación de las importaciones de productos mexicanos por las que se interesen.

Desde el punto de vista de México, el agotamiento de la fase del proceso sustitutivo de importaciones de bienes de consumo y de materias

/primas

primas, ha impulsado también a cimentar el desarrollo más hacia el mercado externo que hacia el interno, a través de una política de fomento de las exportaciones, de desarrollo industrial dando preferencia a la producción de bienes de capital, y de la explotación intensiva de las riquezas petroleras. Este enfoque de la nueva política económica aumenta las posibilidades de ventas a los países socialistas porque México dispondrá de una mayor oferta exportable de manufacturas y en mejores condiciones de calidad y precio. Así se encontrará en la posibilidad de subsanar el déficit comercial crónico que ha tenido con los países de Europa Oriental durante los últimos 15 años. Asimismo, el asentamiento de un nuevo despegue económico que lleva implícita una reestructuración paulatina y gradual de la base industrial, unido al reacondicionamiento sectorial, y la disminución de las tendencias al desequilibrio estructural de la balanza de pagos, harán posible y necesaria la importación de mayores volúmenes de bienes de producción que, en algunos campos específicos, podrían ser parcialmente cubiertos por los países socialistas (pesca marítima y construcciones navales; ciertos tipos de máquinas-herramienta, energía eléctrica, etc.)

Para ampliar las adquisiciones del sector público que, actualmente se encuentran limitadas en los grandes proyectos de desarrollo por las condiciones que impone la banca internacional, convendría hacer ciertas modificaciones en el régimen de licitación internacional a fin de facilitar la participación de proveedores de países miembros del CAME.^{24/}

24/ La Argentina, para cambiar estas condiciones de dependencia, incorporó en 1973 a la ley del Presupuesto General de la República una pequeña modificación permitiendo que el estado hiciera adquisiciones directamente en ciertas zonas geográficas siempre que las condiciones financieras fueran más favorables que las de los organismos internacionales, y los productos de características tecnológicas similares. De acuerdo con este procedimiento, la URSS entregará a la Argentina durante 1978 generadores y turbinas (60 millones de dólares) para la central hidroeléctrica de Salto Grande. Lo mismo sucederá con tres equipos termoeléctricos de 310 MW cada uno para Costanera y Bahía Blanca (600 millones de dólares). Cabe señalar que en todos estos proyectos participan además organismos internacionales de financiamiento.

En Colombia, para salvar el requisito legal de la licitación pública, el ejecutivo nacional sometió a la aprobación del Congreso de la República el proyecto, que lo sancionó a través de la Ley la. del 9 de enero de 1978. Así, la URSS construirá la planta hidroeléctrica de Urra por un total de 450 millones de dólares con una partida adicional de 150 millones de dólares y una cobertura del 100% del costo, a una tasa del 4.5% de interés anual.

/En cuanto

En cuanto a aspectos más concretos de estas relaciones, si bien se cuenta ya con una base jurídica consolidada entre México y cada uno de los países miembros del CAMK destinada a sustentar un intercambio de mayor volumen y regularidad, faltaría convertir las simples declaraciones de propósitos en hechos. Actualmente, salvo contados casos que se inscriben en el contexto de los convenios comerciales y de las atribuciones de las Comisiones Mixtas, parte considerable del comercio bilateral se efectúa fuera del marco institucional recíprocamente acordado. Es más, el volumen de compras hechas directamente en México por algunos países de Europa Oriental representan tan solo una pequeña parte de las importaciones totales porque se prefiere utilizar empresas intermediarias internacionales o recurrir a las bolsas internacionales de materias primas.

Para contribuir a enmendar esta situación convendría extender a todos los países socialistas la suscripción de protocolos a los convenios comerciales, que de un mayor grado de efectividad y cumplimiento recíproco al comercio, y extender con carácter general el trato preferencial a las exportaciones de bienes manufacturados. Se necesitaría difundir también la práctica de liquidar las compras de maquinaria y equipo de los países socialistas con productos mexicanos elaborados con esos mismos bienes de capital.

Aunque se dispone de varios acuerdos financieros bilaterales, sería conveniente mejorar las condiciones de otorgamiento crediticio sobre todo si se pretende reducir o hacer desaparecer la desventaja de una penetración débil y tardía del mercado interno mexicano. En este sentido convendría, en primer término, ofrecer condiciones de financiamiento más atractivas que las actuales alargando los plazos de las amortizaciones y de gracia y disminuyendo las tasas anuales de interés, que en la actualidad son casi las mismas que la banca comercial internacional concede a México. También sería aconsejable que estos créditos se presentaran bajo la forma de convenios técnico-bancarios que ofrecen la ventaja de ser

/totalmente

totalmente abiertos, tanto en su monto como en el tipo de usuario, y permiten además utilizar las amortizaciones para financiar importaciones de productos mexicanos.

Por último, parece indispensable ajustarse más a las intenciones contenidas en el preámbulo del Convenio de Cooperación México-CAME de agosto de 1975 en las que se prescindió del ámbito meramente mercantil para definirse la cooperación económica en un sentido más amplio, tomando en cuenta aspectos científicos y tecnológicos.

Por lo que respecta a Cuba, parece muy difícil que su déficit comercial con México se reduzca de manera drástica en el mediano plazo. Sin embargo, como después de haber consolidado su desarrollo social, ese país está intensificando en la actualidad las inversiones en el sector industrial, cabría explorar la posibilidad de un programa de cooperación económica e industrial que se dirigiera precisamente a activar los flujos recíprocos de comercio y la absorción de productos cubanos en especial. Por su parte, México, por su estructura industrial, podría ofrecer a Cuba el acceso a tecnologías desarrolladas en países industrializados de economía de mercado de las cuales dispone.

Este programa se apoyaría básicamente en el incremento de las ventas de bienes de capital si se tiene presente la puesta en marcha del proyecto de fomento a la producción metalmeccánica que permitirá contar en México con una oferta exportable en condiciones favorables, reforzada además por la proximidad geográfica que implica menores costos de transporte. Aunque los países de Europa Oriental son en la actualidad los principales proveedores de Cuba en maquinaria pesada --en cuya fabricación se distinguen--, México podría suministrar ciertos tipos de maquinaria suelta en los que no se han especializado los países socialistas, y también plantas livianas. Rubros dignos de exploración serían asimismo los de los minerales no ferrosos y los productos farmacéuticos derivados de materias vegetales. Para impulsar esta nueva corriente sería necesario por supuesto que México ofreciera a Cuba mayores montos de financiamiento, y en condiciones atractivas de interés y de plazo.

/Por otra

Por otra parte, debe recordarse que existen campos en los cuales Cuba puede ofrecer colaboración tecnológica atractiva para México. Este último país podría obtener ventajas relativas en actividades tales como la pesca --tanto para la captura como para la construcción de barcos de ferrocemento y de fibra de vidrio--, la mecanización de la zafra azucarera, la fabricación de algunos implementos agrícolas, los productos farmacéuticos derivados de materias de origen animal, y la crianza y mejora de ganado.

Estas nuevas vinculaciones interindustriales, desarrolladas en sectores complementarios para ambos países, pueden consolidar sin duda las relaciones económicas entre Cuba y México.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records and the role of the accounting department in providing reliable financial information to management and stakeholders. It highlights the challenges faced by organizations in the current economic environment and the need for robust internal controls and audit procedures to ensure the integrity of financial reporting.

The second part of the document provides a detailed overview of the accounting cycle, from the initial recording of transactions to the final closing of the books. It covers the various accounts used in the accounting system, including assets, liabilities, equity, and income statement accounts, and explains how they are interrelated and how they change over time.

The third part of the document discusses the importance of budgeting and financial forecasting in strategic planning and decision-making. It outlines the process of developing a budget and the role of management in monitoring and controlling financial performance against the budget. It also touches upon the use of financial ratios and other tools to analyze and interpret financial data.

The final part of the document concludes with a summary of the key points discussed and a call to action for management to ensure that the accounting department is equipped with the resources and expertise needed to provide high-quality financial services to the organization.

Anexo 1

PREFERENCIAS ARANCELARIAS OTORGADAS POR LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME

Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia, la República Democrática Alemana y la Unión Soviética tienen vigente en la actualidad un Sistema Generalizado de Preferencias.^{1/}

1. Bulgaria

El esquema de Bulgaria entró en vigor el 1 de abril de 1972. El país concede preferencias a todos los productos agrícolas e industriales con algunas excepciones como aves de corral muertas, tabaco elaborado, aceites esenciales, artículos de peletería, alfombras de punto anudado o enrollado, ciertas clases de calzado, plomo forjado, y zinc forjado.

No se aplican contingentes arancelarios en cuanto a las reducciones arancelarias, y se hacen concesiones del 30%, con respecto al arancel de la nación más favorecida, a todos los productos incluidos en el esquema.

En cuanto a la definición del país de origen, Bulgaria considera que las mercancías son originarias de un país beneficiario cuando han sido totalmente producidas o principalmente elaboradas en ese país. Considera todos los países beneficiarios como una sola área y no exige la expedición directa.

En general, Bulgaria concede preferencias a todos los países en desarrollo, pero se reserva el derecho de negárselas a aquéllos cuyo ingreso por habitante sea igual o superior al búlgaro y también a los que observen una política comercial discriminatoria para Bulgaria.

2. Checoslovaquia

El Sistema General Checoslovaco de Preferencias entró en vigencia el 28 de febrero de 1972. Se conceden preferencias a todos los productos agrícolas e industriales excluyendo azúcar blanca, cigarrillos, aves de corral, cerveza, embutidos de carne, alfombras no fabricadas a mano, vestuario, ropa de cama, artículos de moda y productos tejidos.

^{1/} Basado en informaciones de la CEPAL y del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE).

No se aplican contingentes arancelarios. En cuanto a reducciones arancelarias, Checoslovaquia ofrece concesiones del 50% respecto al arancel NMF a todos los productos incluidos en el sistema.

Checoslovaquia exige la expedición directa y que se llenen ciertos requisitos en la producción del artículo sujeto al tratamiento preferencial.

3. Hungría

El esquema entró en vigor el 1 de enero de 1972. Concede algunas preferencias a determinados productos agrícolas de los capítulos 1 a 24 de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas, y a unos 300 productos de los capítulos 25 a 99 de la NAB. En síntesis, algo más de la mitad del total de las importaciones incluidas en los capítulos 1 a 99 de la NAB queda sujeta al pago de derechos.

No se aplican contingentes. Las reducciones arancelarias oscilan entre el 50% y el 90% del arancel de NMF. Hungría exige la expedición directa y que se llenen ciertos requisitos sobre la producción del producto concesionado.

En el período 1973-1975 las estadísticas húngaras señalan que se importaron de México bienes por un valor total de 7.2 millones de dólares. De ese total, un 83% entró en Hungría con tratamiento preferencial, correspondiendo 0.2 millones a los capítulos 1 a 24 de la NAB y 5.8 millones de dólares de los 25 al 99.^{2/}

4. Polonia^{3/}

El primero de enero de 1976 Polonia adoptó el arancel de aduanas, y un esquema de preferencias arancelarias. El Sistema Generalizado de Preferencias polaco comprende todos los productos industriales y semimanufacturados así como cierto número de productos agrícolas y materias primas. Deben ser productos naturales de los países exportadores beneficiarios o

^{2/} UNCTAD, Sistema generalizado de preferencias (TD/B/C.5/30/Add.5), febrero de 1978.

^{3/} UNCTAD, Informe de la Comisión Especial de Preferencias, Suplemento 6., (TD/B/598), 1977.

estar producidos en ellos. Si un producto es objeto de un proceso de elaboración en un país beneficiario, por lo menos el 50% del mismo debe corresponder a mano de obra y materias primas provenientes de ese país. El trato preferencial se concede únicamente a los artículos importados directamente en los países beneficiarios y se requiere un certificado de origen.

5. República Democrática Alemana^{4/}

El esquema de la República Democrática Alemana entró en vigor el 5 de febrero de 1976 al ser aprobada la ley de contratos económicos internacionales. Este país no impone ningún derecho sobre sus importaciones y, en consecuencia, no existen en él normas de origen específicas. Tampoco pone trabas al comercio exterior, de conformidad con su sistema de planificación estatal y sobre la base del monopolio socialista del comercio exterior.

6. Unión Soviética

Desde el 1 de enero de 1975 se eliminaron los derechos sobre todos los productos originarios e importados de los países en desarrollo con los que la Unión Soviética mantiene relaciones comerciales. La URSS no ha adoptado todavía una serie de normas de origen para el SGP, y ha asumido entre tanto una actitud liberal por lo que respecta a los documentos que acreditan el origen de las mercancías.

Se conceden preferencias a todos los productos agrícolas e industriales. No se aplican contingentes ni otras salvaguardias a las importaciones preferenciales. Para evitar la fluctuación de los precios internos, los precios de las mercancías importadas se regulan mediante el sistema de aranceles y derechos diferenciales, y se mantienen al nivel que tienen en el Mercado Nacional los mismos artículos producidos en la URSS. En el período 1971-1974, la Unión Soviética registró importaciones de México por un total de 24.6 millones de dólares, del cual tan solo el 9% se benefició del SGP.^{5/}

4/ UNCTAD, Informe de la Comisión Especial de Preferencias, Suplemento 4, (TD/B/653).

5/ UNCTAD, Sistema generalizado de preferencias (TD/B/C.5/30/Add.3), marzo de 1977.

10/10/10

Dear Sir,
I am writing to you regarding the matter of the
contract for the supply of goods to the
Government of India. I am pleased to
hear that you are interested in the
contract and I am sure that you will
be able to supply the goods in a
timely and efficient manner.

I am sure that you will be able to
supply the goods in a timely and
efficient manner. I am sure that you
will be able to supply the goods in a
timely and efficient manner. I am
sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient
manner. I am sure that you will be
able to supply the goods in a timely
and efficient manner.

I am sure that you will be able to
supply the goods in a timely and
efficient manner. I am sure that you
will be able to supply the goods in a
timely and efficient manner. I am
sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient
manner. I am sure that you will be
able to supply the goods in a timely
and efficient manner.

I am sure that you will be able to
supply the goods in a timely and
efficient manner. I am sure that you
will be able to supply the goods in a
timely and efficient manner. I am
sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient
manner. I am sure that you will be
able to supply the goods in a timely
and efficient manner.

I am sure that you will be able to
supply the goods in a timely and
efficient manner. I am sure that you
will be able to supply the goods in a
timely and efficient manner. I am
sure that you will be able to supply
the goods in a timely and efficient
manner. I am sure that you will be
able to supply the goods in a timely
and efficient manner.

Anexo 2
ESTADÍSTICAS

1994

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ASPECTOS RELEVANTES DE LAS RELACIONES ENTRE MEXICO Y LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME

Documentos y eventos	Bulgaria	Checoslovaquia	Cuba	Hungría	Polonia	República Democrática Alemana	Rumania	Unión Soviética	CAME
1. Relaciones diplomáticas	1974	1923	1902	1975	1945	Junio de 1973	Marzo de 1973	Noviembre de 1942	No se aplica
2. Suscripción del Convenio Comercial	Mayo de 1977 Términos generales	Noviembre de 1974 Términos generales	Pendiente No se aplica	Abril de 1975 Términos generales	Marzo de 1976 Términos generales	Mayo de 1974 Términos generales	Octubre de 1974 Términos generales	Abril de 1973 Términos generales	No se aplica No se aplica
3. Acuerdo de suministros a largo plazo (concretados no solamente a través de protocolos a los acuerdos comerciales, sino también durante comisiones mixtas o visitas oficiales)	Protocolo para 1978-1980 suscrito en mayo de 1978, por 18.4 millones de dólares, recíprocamente. Exportaciones: concentrados de zinc, cobre, licor de cacao, textiles y cables telefónicos. Importaciones: soja calcinada, urea, nitrato y sulfato de amonio y productos electrónicos					Protocolo para 1978-1980 suscrito en marzo de 1978, por 75 millones de dólares. Exportaciones textiles, conservas, cacao, café, puré de plátano y metales no ferrosos. Importaciones: maquinaria y equipo pesado			
4. Acuerdos financieros a) Recibidos por México	Diciembre de 1967: Convenio de cooperación financiera y comercial. Mayo de 1978: Convenio técnico-bancario	Agosto de 1976: Línea de crédito de 10 millones de dólares	Noviembre de 1971: Convenio de corresponsalia.	Enero de 1966: Acuerdo de pago. Noviembre de 1967: Convenio de asistencia recíproca. Enero de 1977: Línea de crédito por 15 millones de dólares	Octubre de 1972: Convenio técnico-bancario. Octubre de 1973: Acuerdo de pago. Febrero de 1976: Crédito de 5 millones de dólares para fomentar las exportaciones mexicanas	Octubre de 1976: Línea de crédito por 20 millones de dólares	Septiembre de 1968: Convenio técnico-bancario. Marzo de 1973: Acuerdo financiero	Abril de 1973: Protocolo sobre suministro de maquinaria y equipo soviético abierto. Octubre de 1976: Prórroga del protocolo durante la I Comisión Mixta	

// (continúa)

Documentos y eventos	Bulgaria	Checoslovaquia	Cuba	Hungría	Polonia	República Democrática Alemana	Rumanía	Unión Soviética	CAME
b) Otorgados por México			1972: 1a. línea de crédito por 48 millones de pesos. 1973: 2a. línea de crédito por 110 millones de pesos. 1976: 3a. y 4a. líneas de crédito por 400 y 50 millones de pesos respectivamente						
5. Convenios de cooperación técnica, industrial económica, científica y comercial	<p>Julio de 1976: Acuerdo de colaboración entre el IMCE y la Cámara de Comercio e Industria de la República Popular de Bulgaria.</p> <p>Mayo de 1978: Varios convenios de colaboración en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Agricultura y agroindustria; 2) Cooperación económica e industrial; 3) Cooperación científica y técnica, y 4) Estudio de suelos 	<p>Junio de 1973: Programa de intercambio cultural, educativo y científico 1973-1974.</p> <p>Marzo de 1975: Convenio de colaboración entre el IMCE y la Cámara de Comercio Checoslovaca.</p> <p>Abril de 1975: 2o. Programa para el bienio 1975-1976</p> <p>Mayo de 1975: Acuerdo de cooperación científica</p>	<p>Marzo de 1973: Convenio de cooperación entre el IMCE y la Cámara de Comercio de la República de Cuba.</p> <p>Septiembre de 1974: Convenio básico de cooperación científica y técnica.</p> <p>Agosto de 1975: Convenio de colaboración económica e industrial.</p> <p>Agosto de 1975: Colaboración económica y técnica en la industria azucarera.</p> <p>Agosto de 1975: Acuerdo para el suministro estable de minerales cubanos a México</p>	<p>Septiembre de 1976: Acuerdo de colaboración entre el IMCE y la Cámara de Comercio de Hungría.</p> <p>Octubre de 1976: Protocolo al acuerdo comercial sobre cooperación económica y tecnológica.</p> <p>Febrero de 1977: Convenio de cooperación científica y tecnológica.</p> <p>Noviembre de 1977: Acuerdo especial de cooperación técnica y científica en el área agropecuaria y forestal para 1978-1979</p>	<p>Julio de 1970: Convenio de intercambio cultural, científico y técnico.</p> <p>Agosto de 1976: Acuerdo de cooperación científica.</p> <p>Octubre de 1976: Acuerdo de colaboración en comercio exterior entre el IMCE y la Cámara de Comercio Exterior de Polonia</p>	<p>Septiembre de 1973: Acuerdo de cooperación en comercio exterior entre el IMCE y la Cámara de Comercio Exterior de la República Democrática Alemana.</p> <p>Febrero de 1976: Convenio de cooperación económica e industrial</p>	<p>Junio de 1975:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Convenio de cooperación económica e industrial; 2) Convenio de cooperación científica y tecnológica; 3) Convenio de cooperación agropecuaria y forestal; 4) Cooperación en las áreas petrolera y petroquímica; 5) Cooperación en el campo minero; 6) Cooperación en el campo de equipo para la generación eléctrica; 	<p>Mayo de 1968: Convenio de intercambio cultural y científico.</p> <p>Septiembre de 1973: Acuerdo de colaboración entre el IMCE y la Cámara de Comercio e Industria de la URSS.</p> <p>Octubre de 1975: Convenio de cooperación científica y técnica.</p> <p>Octubre de 1976: Convenio de cooperación económica y tecnológica.</p> <p>Mayo de 1978: Acuerdos de cooperación técnica en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Transmisión de energía eléctrica; 2) Recuperación secundaria de petróleo 	<p>Agosto de 1975: Convenio de cooperación científica y tecnológica</p>

/(continúa)

Documentos y eventos	Bulgaria	Checoslovaquia	Cuba	Hungría	Polonia	República Democrática Alemana	Rumania	Unión Soviética	CAME
			<p>Febrero de 1976: Convenio de colaboración entre el Instituto Mexicano de Investigaciones Siderúrgicas y el Centro de Investigaciones Metalúrgicas del Ministerio de Sideromecánica de Cuba.</p> <p>Julio de 1976: Acuerdo de pesca en la zona económica de México</p>				<p>7) Utilización pacífica de la energía nuclear;</p> <p>8) Cooperación en la construcción de maquinaria, y</p> <p>9) Cooperación en la industria de transformación.</p> <p>Julio de 1976: Acuerdo de colaboración entre el IMCE y la Cámara de Comercio e Industria de la República Socialista de Rumania</p>		
6. Comisiones Mixtas Inter-gubernamentales	Marzo de 1978: 1a. Reunión en Sofía	Junio de 1977: 1a. Reunión en Praga. Fines de 1978: 2a. Reunión en México (tentativa)	<p>Enero de 1978: 1a. Reunión en México.</p> <p>Diciembre de 1978: 2a. Reunión en México.</p> <p>Comisión Interinstitucional CONACYT-CECE: 1976: 1a. Reunión 1977: 2a. Reunión 1978: 3a. Reunión en México</p>	Octubre de 1976: 1a. Reunión en Budapest	<p>Octubre de 1976: 1a. Reunión en Varsovia.</p> <p>Noviembre de 1977: 2a. Reunión en México</p> <p>Principios de 1979: 3a. Reunión en Varsovia (tentativa)</p>	<p>Marzo de 1978: 1a. Reunión en Berlín/Leipzig.</p> <p>Fines de 1979: 2a. Reunión en México (tentativa)</p>	<p>Julio de 1976: 1a. Reunión en Bucarest.</p> <p>Julio de 1978: 2a. Reunión en Bucarest</p>	Octubre de 1976: 1a. Reunión en Moscú	<p>Octubre de 1976: 1a. Reunión en Moscú.</p> <p>Noviembre de 1977: 2a. Reunión en México.</p> <p>Diciembre de 1978: 3a. Reunión en Budapest</p>

Cuadro 1 (Conclusión)

Documentos y eventos	Bulgaria	Checoslovaquia	Cuba	Hungría	Polonia	República Democrática Alemana	Rumanía	Unión Soviética	CAME
7. Grupos de trabajo					Mayo de 1977: Pesca. 1a. Reunión Noviembre de 1977: Industria Minera. 1a. Reunión en México. Septiembre de 1977: Cooperación Comercial. 1a. Reunión				Junio de 1977: Pesca. 1a. Reunión en La Habana. Junio de 1978: Pesca. 2a. Reunión en México. Marzo de 1977: Comercio Exterior. 1a. Reunión en Budapest. Junio de 1978: Comercio Exterior. 2a. Reunión en México. Julio de 1977: Cooperación científico-técnica. 1a. Reunión en Moscú. Julio de 1978: Cooperación científico-técnica. 2a. Reunión en México. Junio de 1977: Construcción de maquinaria. 1a. Reunión en México

Fuente: CEPAL, a base de informaciones oficiales de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Comercio de México.

Cuadro 2

MEXICO: EXPORTACIONES A LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME, PERIODO ACUMULADO 1972-1977

(Miles de dólares)

	Total CAME europeo	Rep. Democrática Alemana	Checoslovaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión de Rep. Socialistas Soviéticas
<u>Total</u>	<u>66 995</u>	<u>12 754</u>	<u>4 182</u>	<u>6 065</u>	<u>18 670</u>	<u>226</u>	<u>25 098</u>
<u>Primarios</u>	<u>31 700</u>	<u>9 309</u>	<u>3 374</u>	<u>1 182</u>	<u>2 661</u>	<u>151</u>	<u>15 023</u>
Café en grano	11 662	1 883	2 194	-	371	-	7 214
Naranjas y toronjas	7 381	7 381	-	-	-	-	-
Cacao	4 745	-	-	-	-	-	4 745
Algodón en rama	3 362	-	-	1 083	2 279	-	-
Pimienta	2 067	45	-	99	-	151	1 772
Semilla de trigo	1 292	-	-	-	-	-	1 292
Tabaco en rama	1 180	-	1 180	-	-	-	-
Ixtle de lechuguilla	11	-	-	-	11	-	-
<u>Semimanufacturados</u>	<u>27 846</u>	<u>2 487</u>	<u>13</u>	<u>3 681</u>	<u>12 545</u>	<u>-</u>	<u>9 120</u>
Plomo refinado	9 647	1 709	-	-	-	-	7 938
Hilados de algodón	6 893	590	-	-	6 303	-	-
Hilados de fibras sintéticas	5 439	-	-	245	4 993	-	201
Oxido de plomo	2 438	34	-	1 996	408	-	-
Zinc concentrado y afinado	1 982	-	-	1 363	-	-	619
Espato fluor	453	-	-	-	453	-	-
Tubos de fierro	362	-	-	-	-	-	362
Cordeles excepto de algodón o henequén	241	-	-	-	241	-	-
Pasta de linters de algodón	112	16	-	50	46	-	-
Cuerdas de henequén	108	108	-	-	-	-	-
Mercurio	101	-	-	-	101	-	-
Silicato de plomo	41	14	-	27	-	-	-
Hilazas de henequén	16	16	-	-	-	-	-
Partes de barro, vidrio para maquinaria	13	-	13	-	-	-	-

Cuadro 2 (Conclusión)

	Total CAME europeo	Rep. Democrática Alemania	Checoslovaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión de Rep. Socialistas Soviéticas
<u>Combustibles</u>	<u>3 381</u>	-	-	-	<u>2 218</u>	-	<u>563</u>
<u>Manufacturados</u>	<u>2 704</u>	<u>183</u>	<u>582</u>	<u>1 184</u>	<u>494</u>	-	<u>261</u>
Hormonas	1 152	-	65	811	109	-	67
Mariscos en conserva	221	-	221	-	-	-	-
Telas de algodón	217	28	-	9	180	-	-
Muebles de madera y de bambú	162	-	-	-	-	-	162
Vidrio plano	155	-	-	155	-	-	-
Piña enlatada	204	-	154	50	-	-	-
Películas cinematográficas	52	-	20	-	-	-	32
Miel de abeja	159	-	-	159	-	-	-
Silicones	40	-	-	-	40	-	-
Artículos de grifería	39	-	-	-	39	-	-
Canutillos de vidrio	37	-	37	-	-	-	-
Maquinaria para excavación	31	-	31	-	-	-	-
Tomate en conserva	27	27	-	-	-	-	-
Aceites esenciales	26	-	-	-	26	-	-
Maquinaria para industria textil	69	25	44	-	-	-	-
Calentadores	10	-	10	-	-	-	-
Aguardientes	70	-	-	-	70	-	-
Pepino en conserva	8	8	-	-	-	-	-
Botas	95	95	-	-	-	-	-
Moldes para metales	30	-	-	-	30	-	-
<u>Otros no clasificados</u>	<u>1 364</u>	<u>775</u>	<u>213</u>	<u>18</u>	<u>152</u>	<u>75</u>	<u>131</u>

Fuentes: CEPAL, a base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

Cuadro 3

MEXICO:: EXPORTACIONES DE BIENES A CUBA, SEGUN SU GRADO
DE ELABORACION, 1972 A 1977

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976 ^{a/}	1977 ^{a/}
Total	11 762	7 231	14 719	29 658	23 117	34 404
Primarios	8 753	4 633	5 546	6 572	10 391	24 678
Frijol	4 305	3 580	-	-	6 228	21 320
Garbanzo	-	320	5 239	-	2 040	-
Cacao fermentado	-	-	-	2 132	1 240	3 378
Café crudo	-	-	-	3 246	-	-
Legumbres	-	-	-	-	664	-
Azufre sin refinar	-	-	-	819	-	-
Maíz	4 383	510	-	-	-	-
Duraznos	-	-	307	-	-	-
Desechos de plomo	-	53	-	155	-	-
Frutas congeladas	40	-	-	63	146	-
Fresas	25	98	-	-	-	-
Desechos de zinc	-	-	-	157	-	-
Carbón	-	72	-	-	-	-
Tomates	-	-	-	-	73	-
Semimanufacturados	2 906	11 758	8 050	13 633	7 031	2 917
Hilados de algodón	-	52	5 293	4 400	2 063	1 943
Cementos hidráulicos	-	-	-	2 735	1 326	-
Barras de hierro	2 906	750	-	-	-	-
Tubos de metales comunes	-	413	978	156	769	-
Accesorios para tubería	-	141	84	760	213	83
Artículos de grifería	-	113	518	1 817	937	-
Cables eléctricos	-	-	-	1 056	57	-
Manufacturas de hierro n.e.p.	-	119	326	456	83	-
Lija sobre cartón	-	168	31	279	57	-
Correas transportadoras	-	-	42	572	235	-
Productos químicos diversos	-	1	644	522	728	891
Pernos y tuercas	-	1	34	-	190	-
Oxido de plomo	-	-	-	156	153	-
Tubos de plástico	-	-	20	25	71	7
Cables galvanizados	-	-	-	-	105	-
Planchas filtrantes de papel	-	-	-	223	-	-
Cacao en polvo	-	-	80	436	44	-

/(continúa)

Cuadro 3 (Conclusión)

	1972	1973	1974	1975	1976 ^{a/}	1977 ^{a/}
Manufacturados	82	787	815	8 118	4 501	5 010
Aparatos eléctricos de empalme, corte y conexión	-	283	287	414	246	-
Bombas para líquidos	-	-	-	1 856	1 914	2 840
Transformadores	-	-	-	1 290	149	582
Motores y generadores eléctricos	-	-	-	443	371	490
Carretillas eléctricas	-	-	-	126	-	-
Motores eléctricos para máquinas de afeitar	-	-	-	329	503	-
Bobinas para encendido	-	-	9	-	48	-
Cribadoras y separadoras hidráulicas	-	-	-	178	-	-
Máquinas clasificadoras	-	-	-	-	51	-
Máquinas para la industria del plástico	-	-	-	-	99	-
Pesas automáticas	-	-	-	154	-	-
Maquinaria para elevar y cargar	-	-	-	104	-	-
Secadoras de grano	-	-	-	-	67	-
Automóviles de pasajeros	74	114	272	194	44	-
Otros vehículos no automotores	-	-	-	26	62	-
Partes y piezas para automóviles	4	8	-	205	45	-
Partes y piezas para ferrocarril	-	-	-	1 169	263	213
Partes y piezas para maquinaria agrícola	-	70	-	-	-	-
Arboles de leva	-	-	-	95	-	-
Utensilios domésticos de hierro	-	151	-	140	-	-
Herramientas manuales	-	-	-	178	37	-
Cierres y armazones metálicos	-	-	-	127	-	-
Insecticidas	-	-	-	-	50	-
Productos farmacéuticos	4	11	3	-	-	-
Pinturas	-	43	-	98	2	-
Prendas de vestir de cuero	-	-	-	-	110	-
Telas de algodón	-	100	45	-	-	-
Ropa de cama	-	-	-	175	-	-
Alfombras de lana	-	-	-	423	-	-
Bombonas y botellas de vidrio	-	-	5	-	108	-
Cepillos con mango	-	-	-	16	41	-
Libros	-	7	194	378	78	-
Bolsas	-	-	-	-	-	347
Electroimanes	-	-	-	-	-	217
Laminadoras	-	-	-	-	-	321
No clasificados	21	53	309	1 335	1 194	1 799

Fuente: CEPAL, a base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ Preliminar.

/Cuadro 4

Cuadro 4

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME, TOTAL ACUMULADO, 1972-1977

(Miles de dólares)

	Total CAME Europeo	Rep. Demo crítica Alemana	Checoslovaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión de Rep. Socialistas Soviéticas
Total	<u>111 735</u>	<u>10 125</u>	<u>31 814</u>	<u>6 284</u>	<u>15 073</u>	<u>30 544</u>	<u>17 895</u>
Bienes de capital	<u>54 943</u>	<u>6 694</u>	<u>26 823</u>	<u>1 522</u>	<u>9 389</u>	<u>2 016</u>	<u>8 499</u>
Herramientas de metales comunes	429	401	-	28	-	-	-
Maquinaria no eléctrica	40 885	5 530	23 993	1 297	3 950	2 016	2 854
Maquinaria eléctrica	581	304	-	197	-	-	80
Equipo de transporte terrestre	6 803	-	1 494	-	-	-	5 309
Barcos	5 439	-	-	-	5 439	-	-
Instrumentos de precisión	806	459	91	-	-	-	256
Combustibles y lubricantes	<u>11 572</u>	<u>1 445</u>	-	-	-	<u>10 087</u>	<u>40</u>
Combustibles y ceras minerales	11 572	1 445	-	-	-	10 087	40
Insumos	<u>32 640</u>	<u>894</u>	<u>276</u>	<u>3 387</u>	<u>3 685</u>	<u>17 820</u>	<u>6 578</u>
Productos químicos	26 459	831	77	3 275	1 733	15 697	4 846
Productos minerales	1 675	-	-	-	-	-	1 675
Materias plásticas	45	45	-	-	-	-	-
Corcho	15	-	-	-	15	-	-
Vidrio	199	-	199	-	-	-	-
Metales	4 247	18	-	112	1 937	2 123	57

/(continúa)

Cuadro 4 (Conclusión)

	Total CAME Europeo	Rep. Demo crática Alemana	Checoslovaquia	Hungría	Polonia	Rumania	Unión de Rep. Socialistas Soviéticas
<u>Bienes de consumo</u>	<u>3 024</u>	<u>114</u>	<u>334</u>	<u>88</u>	<u>909</u>	-	<u>1 579</u>
Semillas	95	-	-	-	95	-	-
Preparados de crustáceos	22	-	-	-	-	-	22
Confitería	114	114	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas	1 962	-	-	61	814	-	1 087
Libros	323	-	-	-	-	-	323
Bisutería	139	-	-	-	-	-	139
Binoculares	8	-	-	-	-	-	8
Instrumentos de música	334	-	334	-	-	-	-
Objetos de arte	27	-	-	27	-	-	-
<u>No clasificados</u>	<u>9 556</u>	<u>978</u>	<u>4 381</u>	<u>1 287</u>	<u>1 090</u>	-	<u>1 199</u>

Fuente: CEPAL, a base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

Cuadro 5

MEXICO: PRINCIPALES BIENES IMPORTADOS
 DESDE BULGARIA, 1976 Y 1977

(Miles de dólares)

	1976	1977 ^{a/}
<u>Total</u>	<u>53</u>	<u>1 981</u>
Urea	-	698
Carbonato de sodio	-	557
Sulfato de amonio	-	114
Nitrato de amonio	-	594
Cepilladora de codo	53	-
<u>No clasificados</u>	-	18

Fuente: CEPAL, a base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

Nota: En el período 1972-1975 las importaciones desde Bulgaria sumaron 8 000 dólares.

a/ Preliminar.

Cuadro 6.

MEXICO: PRINCIPALES BIENES IMPORTADOS DESDE CUBA, 1972 A 1977

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977 ^{a/}
<u>Total bienes</u>	<u>25</u>	<u>272</u>	<u>1 241</u>	<u>1 476</u>	<u>1 149</u>	<u>2 583</u>
<u>Primarios</u>	-	<u>236</u>	<u>1 119</u>	<u>903</u>	<u>815</u>	<u>2 469</u>
Matas y "speiss" de níquel	-	236	753	472	245	603
Cromita	-	-	-	431	570	1 853
Otros minerales metalúrgicos	-	-	366	-	-	-
Caballos	-	-	-	-	-	13
<u>Semimanufacturados</u>	-	-	-	<u>144</u>	<u>73</u>	<u>71</u>
Planchas, hojas de níquel	-	-	-	123	-	-
Oxido de níquel	-	-	-	21	73	71
<u>Manufacturados</u>	<u>20</u>	<u>31</u>	<u>85</u>	<u>371</u>	<u>215</u>	<u>20</u>
Griseofulvina	-	23	-	-	-	-
Espectofotómetros	9	-	-	-	-	-
Libros y publicaciones	8	3	14	-	-	6
Instrumentos médicos	-	-	1	-	-	-
Bebidas alcohólicas	-	-	3	-	215	-
Películas cinematográficas	1	5	-	-	-	-
Manufacturas diversas de hierro	1	-	-	-	-	-
Aparatos de corte eléctrico	1	-	-	-	-	-
Barcos	-	-	67	371	-	-
Tabaco elaborado	-	-	-	-	-	14
<u>Otros no clasificados</u>	<u>5</u>	<u>5</u>	<u>37</u>	<u>58</u>	<u>46</u>	<u>23</u>

Fuente: CEPAL, a base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ Preliminar.

/Cuadro 7

Cuadro 7

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE CHECOSLOVAQUIA, 1972 A 1977

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977 ^{a/}
Total	4 003	5 341	4 200	6 303	7 199	4 768
Máquinas-herramienta para metales	727	902	1 476	1 604	3 007	2 274
Telares y máquinas para tejer	1 391	2 120	704	1 022	795	634
Máquinas para el hilado	382	905	446	1 848	227	167
Máquinas para trabajar el cuero	366	440	272	642	1 231	402
Piezas para tractores agrícolas	82	194	250	146	608	214
Rodamientos	57	72	72	47	51	...
Máquinas para imprenta	-	26	-	147	87	220
Motores para motocicletas	97	56	49	54	128	91
Instrumentos para dibujo	15	18	9	-	49	...
Instrumentos musicales	59	36	26	53	110	50
Vidrio en láminas	27	30	21	45	76	...
Alcaloides vegetales	-	-	-	74	3	...
Otros no clasificados	800	542	875	621	821	(716)

Fuente: CEPAL, a base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

^{a/} Preliminar.

Cuadro 8

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE HUNGRIA, 1972 A 1977

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977 ^{a/}
Total	556	581	950	530	2 186	1 481
Válvulas electrónicas	-	-	-	-	52	45
Máquinas - herramienta para metales	130	46	293	162	423	33
Convertidores catalíticos	105	65	21	-	3	-
Rodamientos	-	-	-	-	16	-
Motores	-	-	-	-	100	-
Herramientas de mano	1	3	5	13	6	-
Aluminio en bruto	-	-	112	-	-	-
Cuadros y ficheros	4	4	3	10	6	-
Antibióticos	127	78	102	103	119	343
Acidos nucleicos	13	105	27	25	103	-
Alcaloides vegetales	19	93	104	15	28	-
Compuestos animados	-	2	100	63	697	448
Vitaminas	-	-	-	38	198	235
Sulfamidas	-	25	19	-	-	-
Acidos carboxílicos	-	-	2	8	3	-
Cetonas	-	-	-	-	9	-
Cultivos bacteriológicos	-	-	-	7	17	-
Vinos	31	-	10	-	2	-
Licores	-	14	4	-	-	-
Otros no clasificados	126	146	148	86	404	377

Fuente: CEPAL, a base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ Preliminar.

Cuadro 9

MEXICO: IMPORTACIONES DESDE POLONIA, 1972 A 1977

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977 ^{a/}
<u>Total</u>	<u>471</u>	<u>449</u>	<u>1 976</u>	<u>1 804</u>	<u>8 812</u>	<u>1 561</u>
Máquinas para el hilado	297	95	320	256	1 390	994
Telares	-	-	158	-	-	-
Rodamientos	1	1	4	-	-	-
Barcos pesqueros	-	-	-	-	5 439 ^{b/}	-
Máquinas - herramienta	-	-	-	300	-	136
Fundición en bruto	-	-	1 050	-	-	-
Barras de hierro	-	-	-	672	215	-
Corcho en bruto	-	15	-	-	-	-
Insecticidas	-	-	-	-	49	-
Papel fotográfico sin revelar	1	81	29	23	33	-
Películas sin revelar	-	21	-	-	-	-
Nitrato de amonio	-	-	-	-	964	-
Colorantes sintéticos	5	29	32	-	-	-
Caseínas	4	6	24	99	-	-
Acidos nucleicos	-	1	-	124	110	-
Carburos	-	-	7	21	29	41
Bebidas alcohólicas	54	88	145	169	183	175
Semillas seleccionadas	19	14	17	13	19	14
<u>Otros no clasificados</u>	<u>91</u>	<u>98</u>	<u>190</u>	<u>127</u>	<u>160</u>	<u>201</u>

Fuente: CEPAL, a base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ Preliminar.

b/ Incluye perímetro libre de Baja California.

Cuadro 10

MEXICO: IMPORTACIONES DESDE LA REPUBLICA DEMOCRATICA
 ALEMANA, 1972 A 1977

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977a/
<u>Total</u>	<u>1 317</u>	<u>2 073</u>	<u>1 528</u>	<u>2 190</u>	<u>2 035</u>	<u>982</u>
Telares y máquinas para tejer	383	891	215	381	369	337
Máquinas-herramienta para metales	-	-	48	681	10	-
Máquinas para imprenta	-	151	204	199	282	73
Máquinas para empaquetar	34	95	28	46	19	49
Centrífugas y filtros	-	-	-	47	191	-
Máquinas para encuadernar y cortar papel	-	6	36	43	96	24
Arboles de transmisión	-	-	-	-	37	-
Grifería	-	-	-	-	25	-
Máquinas para limpieza hilados y tejidos	-	26	-	-	27	-
Trituradoras	-	-	-	23	30	-
Máquinas n.e.p.	159	14	-	15	151	85
Utiles intercambia- bles para máquinas- herramienta	-	32	361	8	-	-
Aisladores eléctricos	-	-	-	304	-	-
Instrumentos para demostraciones	-	64	-	-	111	-
Piezas para rayos X	-	-	5	69	-	-
Instrumentos eléctricos de medición	-	202	-	7	-	-
Aceros aleados	-	-	-	18	-	-
Productos de polimerización	-	-	45	-	-	-
Insecticidas	116	187	49	62	-	121

/(Continúa)

Quadro 10 (Conclusión)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977 ^{a/}
Películas sin impresionar	-	-	-	5	111	-
Cetonas y quinonas	-	-	-	-	19	35
Acidos policarboxílicos	-	-	-	21	-	-
Sulfamidas	-	-	-	2	27	-
Carbonatos	-	12	9	13	17	-
Clóruros	-	9	-	16	-	-
Ceras de petróleo	406	328	352	30	329	-
Jarabes y melazas	10	-	18	5	46	35
<u>Otros no clasificados</u>	<u>209</u>	<u>56</u>	<u>158</u>	<u>195</u>	<u>138</u>	<u>223</u>

Fuente: CEPAL, a base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

^{a/} Preliminar.

Cuadro 11

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE RUMANIA, 1972 A 1977

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977 ^{a/}
Total	16	72	2 014	5 720	14 091	8 631
Máquinas - herramienta para matales	6	65	98	213	71	-
Rodamientos	-	-	-	122	212	-
Cosechadoras y trilladoras	-	-	-	109	-	-
Tubos de hierro	-	-	-	-	-	423
Cables eléctricos de aluminio	-	-	-	1 700	-	-
Carbonato de sodio	-	-	1 876	1 400	-	-
Acidos nucleicos	5	-	-	-	-	-
Nitrato de amonio	-	-	-	2 132	3 620	5 246
Urea	-	-	-	-	-	1 418
Gasolina	-	-	-	-	10 057	-
Aparatos de medición del calor	-	-	-	-	-	1 120
Otros no clasificados	5	7	40	44	101	424

Fuente: CEPAL, a base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

^{a/} Preliminar.

Cuadro 12

MEXICO: PRINCIPALES IMPORTACIONES DESDE LA UNION SOVIETICA,
1972 A 1977

(Miles de dólares)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977 ^{a/}
<u>Principales productos clasificados</u>						
<u>Total</u>	<u>394</u>	<u>638</u>	<u>1 755</u>	<u>4 294</u>	<u>9 296</u>	<u>1 518</u>
Máquinas-herramienta para metales	68	156	404	266	577	"
Máquinas para el hilado	-	"	18	"	79	"
Cosedoras y trilladoras	48	9	36	68	120	"
Máquinas movimientos de suelos	-	246	-	"	"	"
Rodamientos	20	53	58	"	"	"
Partes y piezas para máquinas-herramienta	-	-	-	"	50	"
Herramientas de mano	-	"	"	"	450	"
Máquinas de calcular	-	"	18	"	"	"
Máquinas no-eléctricas n.e.p.	-	"	-	110	"	"
Condensadores eléctricos	-	"	27	"	"	"
Herramientas de mano eléctricas	-	"	"	"	53	"
Tractores agrícolas y sus componentes CKD	-	1	197	1 867	2 144	1 100
Microscopios	85	-	22	"	"	"
Binoculares	-	8	"	"	"	"
Instrumentos para demostración	-	-	149	"	"	"
Platino semi-elaborado	21	35	83	"	"	"

Cuadro 12 (Conclusión)

	1972	1973	1974	1975	1976	1977 ^{a/}
Volframio en bruto	-	-	-	46	-	-
Tubos de hierro	-	11	-	-	-	-
Libros	43	41	97	22	103	17
Urea	-	-	-	-	4 603	-
Compuestos de los ácidos carboxílicos	-	-	243	-	-	-
Esteatita natural	-	-	-	1 243	432	-
Ceras de petróleo o lignito	-	-	40	-	-	-
Aguardientes y licores	44	48	210	332	262	191
Mariscos enlatados	22	-	-	-	-	-
<u>Otros no clasificados</u>	<u>43</u>	<u>30</u>	<u>153</u>	<u>340</u>	<u>423</u>	<u>210</u>

Fuente: CEPAL, a base de los Anuarios de Comercio Exterior de México, y Subsecretaría de Comercio Exterior, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

a/ Preliminar.

Anexo 3DISCREPANCIAS ESTADÍSTICAS ENTRE LA INFORMACION PROPORCIONADA
POR MEXICO Y LA OBTENIDA DE LOS PAISES MIEMBROS DEL CAME

Entre las estadísticas mexicanas de comercio exterior y las de los países miembros del CAME se observan notables diferencias.

En las cifras del cuadro adjunto, acumuladas en el período 1971-1977, se puede apreciar que las importaciones cif de bienes mexicanos que registran los países miembros del CAME no siempre concuerdan con las exportaciones fob reportadas por México, ni aun si se agregan a estas últimas estimaciones de fletes y seguros.

Los montos registrados por Bulgaria, Checoslovaquia y Hungría cuadruplican aproximadamente a los señalados en las estadísticas mexicanas, y los de Rumanía se sextuplican. Las cifras registradas por la República Democrática Alemana son inferiores a las de México; las de la URSS y Cuba tuvieron diferencias hasta cierto punto explicables por la disparidad en las cotizaciones de importaciones y exportaciones, y por último, las de Polonia son iguales a las de México.

Una de las causas de las discrepancias se encuentra en que cuando las mercancías deben transitar por un puerto que no pertenece al país importador, se registra como destino final el puerto intermedio. También existen problemas de intermediación con terceros países, tanto en el comercio recíproco de los productos mexicanos como en los provenientes de Europa Oriental. Tal es el caso de los productos que los países socialistas compran a México por medio de firmas internacionales de comercialización o en las bolsas internacionales de metales.

En las exportaciones del área socialista hacia México, las diferencias estadísticas son menos explicables. Las cifras mexicanas de importación (cif) resultan siempre inferiores a las exportaciones (fob) declaradas por los países miembros del CAME, salvo en el caso de la República Democrática Alemana. En ello podría influir el hecho de que algunos productos socialistas están sujetos, según se anotó, a triangulación en Europa Occidental o en los Estados Unidos, y a que en México se registra el último punto de embarque de producto y no el de origen.

Por último, las diferencias podrían deberse a que algunos bienes importados se registran en la estadística de los perímetros libres de México. Por ejemplo, los barcos atuneros polacos comprados por cooperativas pesqueras de Baja California no aparecen como importación ordinaria.

**DISCREPANCIA ESTADÍSTICAS ENTRE MEXICO Y LOS PAISES
MIEMBROS DEL CAME, 1971-1977**

(Millones de dólares corrientes)

	Estadísticas mexicanas			Estadísticas del país socialista		
	Exporta ciones (fob)	importa ciones (cif)	Saldo comercial	Exporta ciones (fob)	Importa ciones (cif)	Saldo comercial
Total CAME	193.0	127.3	65.7	171.7	257.4	-85.7
Cuba	120.8	6.7	114.1	8.3	131.1	-122.8
CAME Europeo	72.2	120.6	-48.4	163.4	126.3	37.1
Bulgaria	-	2.0	-2.0	3.0	4.2	-1.2
Checoslovaquia	4.5	35.9	-31.4	54.0	21.1	32.9
Hungría	6.5	6.8	-0.3	13.0	24.7	-11.7
Polonia	20.6	15.5	5.1	31.5	20.7	10.8
Rep. Democrática Alemana	14.3	11.5	2.8	20.9	11.4	9.5
Rumania	0.5	30.6	-30.1	21.5	5.3	16.2
URSS	25.8	18.3	7.5	19.5	38.9	-19.4

Fuente: CEPAL, basado en cifras de la Subsecretaría de Comercio Exterior de México, Dirección General de Cooperación Económica Internacional.

